LUNES 4 DE MAYO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.370 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.000.
SÁBADOS Y FERIADOS $4.000. DOMINGO $5.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $300

MIN 8° / MAX 22°
Poca nubosidad, predominio de los vientos del sector sur y ascenso de la temperatura.

Milo J, la revolución

El músico más joven en llegar al Tiny Desk y el más nominado para los premios Gardel.

PÁGINA 16

POLÍTICA

Reabren la sala de Periodistas de la Rosada tras 10 días

PAGINA 2

SOCIEDAD

Unas 11.000 personas en la maratón por las calles de Mendoza

PÁGINA 7

MUNDO

EE.UU. e Irán negocian 14 puntos para terminar con la guerra

PÁGINA 9

GENTILEZA

La fiesta de Colapinto llegó hasta Miami

El piloto argentino consiguió su mejor actuación desde que corre en la Fórmula 1. Aunque terminó octavo en pista con su Alpine igualando su mejor perfomance anterior, quedó séptimo por una sanción a Leclerc y sumó sus primeros 6 puntos en el campeonato.

PÁGINA 12

Créditos. Casi 30% del valor de una cuota son impuestos

INFORME. Un trabajo realizado por una consultora privada advierte que se pagan tributos nacionales, provinciales y municipales por el financiamiento y por el bien que se compra con ese préstamo.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

La Argentina enfrenta una especie de encrucijada: las empresas deben invertir para poder ser más competitivas, pero el consumo no repunta, lo que impacta en la rentabilidad. El crédito podría ser una respuesta a ambas dificultades, pero la carga impositiva representa cerca del 30% del valor de la cuota.

Por otra parte, advierten desde distintas organizaciones, el préstamo se utiliza para financiar la compra de un bien, que también está gravado con impuestos nacionales, provinciales o municipales; lo que implica un encarecimiento adicional.

La asociación civil Lógica evidenció esta situación con un video que, con humor, ilustra cómo una cuota accesible deja de serlo cuando se acumulan los tributos de los tres niveles de Gobierno. Matías Olivero Vila, el presidente de la entidad, señala que optaron por decir que, cuando alguien toma un crédito prendario para comprar un vehículo, el Estado se lleva otro auto del mismo valor, pero que, en realidad, dependiendo de la tasa, es más que eso.

"Por ese motivo es que no hay préstamos prendarios otorgados por los bancos, con la excepción de algunos para comprar autos híbridos", señaló. "Se han aniquilado los créditos para hogares", lanzó.

Señaló que elaboraron el spot, en el que actúa el Tano Pasman, basándose en datos aportados por ABA (Asociación de Bancos de la Argentina) y Asociación de Bancos Argentinos (Adeba). A partir de esa información, muestran que una tasa del 40% neta de impuestos se termina convirtiendo en una del 77%; es decir, 37% es carga impositiva. Y que, si el interés es más elevado, puede llegar a un 60% de tributos.

Asimismo, aclaró que, si bien dos tercios de los impuestos son nacionales y el resto provinciales y municipales, lo correcto sería decir que son de recaudación nacional, porque se coparticipan y sólo un tercio queda efectivamente en Nación.

El concepto llevado a números

Federico Pagano, gerente general de Montemar Compañía Financiera, ha elaborado un informe del impacto financiero e impositivo de un préstamo y, para hacerlo, toma como referencia un crédito destinado pa-

Continúa en página 5

POLÍTICA

GENTILEZA

LAVADO DE CARA. El Gobierno quedó satisfecho por el paso del jefe de Gabinete por Diputados. Volvería a hablar con la prensa hoy o mañana.

Reabren la Sala de Periodistas, pero hay dudas sobre Adorni

TENSIÓN POLÍTICA. Después de diez días, el Gobierno volverá a permitir la entrada de los acreditados. Se mantiene el suspenso sobre la conferencia del jefe de Gabinete.

Emiliano Russo
Especial para Los Andes

Un día después de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Gobierno reabrirá la Sala de Periodistas de Casa Rosada. No está confirmado, en cambio, el regreso de Manuel Adorni a las conferencias de prensa. "Si se llega a preparar todo sí pero si no será el martes", explicaron en el entorno del funcionario.

Esa ambigüedad se vincula también a la forma en la que el Ejecutivo decidió reabrir la Sala de Prensa después de la denuncia que Casa Militar -que depende de la Secretaría General de Karina Milei- presentó en la Justicia contra TN por presunto espionaje.

Nada se explicó sobre el devenir tribunalicio de esa presentación aunque este domingo Javier Milei volvió a embestir contra la periodista que conduce el ciclo en el que se transmitieron las imágenes tomadas por un acreditado con anteojos inteligentes. "(Luciana) Geuna basura mentirosa", descargó su furia a través de su cuenta de X al hacerse eco de las declaraciones de la conductora en Canal 13 en la que refería que "no era la idea hacer una cámara oculta" en la Casa Rosada y que tenían permiso para tomar las imágenes.

Está claro que la animosidad del Gobierno contra la prensa no va a cambiar pero en lo más alto del poder tomaron nota del impacto internacional del cierre de la Sala de Periodistas y de los ataques del primer mandatario contra los medios. En principio, aún no fueron contestadas las reacreditaciones a los medios apostados en Balcarce 50 y se sospecha que habría más limitaciones para la prensa.

La "nueva normalidad" que busca el Ejecutivo a partir de esta semana tendrá un objetivo claro: salir del pantano en que los metió las desventuras judiciales de Adorni. Es por eso que el ministro coordinador volverá a mostrarse con los periodistas acreditados tras la accidentada conferencia del 25 de marzo en la que se mostró agresivo y no pudo dar explicaciones sobre sus viajes y su incremento patrimonial. Este domingo se conoció, además, la travesía que la familia Adorni disfrutó en 2024 en el Hotel Llao Llao, de Bariloche, que ascendió a unos $9.104.769,97. En ese momento era sólo vocero y cobraba unos $3 millones y su esposa era monotributista.

Si bien hacia afuera en el Gobierno se muestran satisfechos luego del paso por el Congreso, no descartan que el capítulo judicial pueda arrojar más novedades. Su posible citación para declarar ante Ariel Lijo en Comodoro Py, que sigue el expediente sobre presunto enriquecimiento ilícito, genera incertidumbre.

Como parte de esta estrategia para desviar la atención sobre el ministro coordinador, el Gobierno amenaza con denunciar al diputado kirchnerista Rodolfo Tailhade por presunto espionaje luego de que el miércoles, en plena sesión informativa en el recinto de la Cámara baja, diera pistas sobre la cotidianidad de Bettina Angeletti, la esposa del ministro coordinador, al hacer referencia a los lugares a los que la acompañaba la custodia de la Policía Federal. En principio, serían los abogados del Ministerio de Seguridad los encargados de la denuncia, pero este domingo aún no había confirmación sobre cuándo se concretaría la misma.

Por su parte, Tailhade dijo a radio Con Vos que lo tiene sin cuidado la denuncia del oficialismo pero, además, aportó una supuesta actividad, hasta ahora desconocida, del viaje que la familia Adorni realizó en febrero a Punta del Este aprovechando los feriados de carnaval. "Fue a dar una charla para empresarios a la Torre Trump a mil dolares por cabeza. El lunes lo voy a intentar cerrar", mencionó, en referencia a que podría acreditar mayor información sobre lo sucedido.

Esa información también fue sugerida por la diputada Marcela Pagano, una de las denunciantes de Adorni por enriquecimiento ilícito -el miércoles se ausentó del debate de Diputados porque se presentó en el juzgado de Lijo para ampliar su denuncia y declarar como testigo-, que la semana pasada instó a Adorni a detallar supuestas reuniones en España con empresarios, en tertulias organizadas por la escritora Pilar Rahola. "Todavía estás a tiempo de contarla vos antes de que la cuente la Justicia. El pueblo argentino no necesita un Jefe de Gabinete que se esconda detrás de un informe de gestión. Necesita la verdad. Y la verdad, Manuel, te la va a sacar la Justicia", apuntó.

Milei hace su cuarto viaje del año a Estados Unidos

SINTONÍA. El Presidente disertará el miércoles en la Conferencia Global del Instituto Milken. Ya había asistido en 2024.

El presidente Javier Milei recibió una invitación del Instituto Milken y disertará este miércoles 6 de mayo en la 29.ª Conferencia Global del think tank que congrega líderes de finanzas, tecnología y políticas públicas.

Aunque la fecha exacta de su partida desde Argentina aún no fue confirmada, Infobae supo de fuentes diplomáticas y de Casa Rosada, que el jefe de Estado estará acompañado por el canciller Pablo Quirno y por el embajador en EEUU, Alec Oxenford. No obstante, el equipo presidencial define por estas horas si llega a Los Ángeles el martes 5 por la noche, o el miércoles 6 por la mañana.

Bajo el lema "Liderando en una nueva era", la conferencia -que comenzó ayer- reunirá a dirigentes del mundo de las finanzas, la tecnología, la salud, la filantropía y las políticas públicas para abordar soluciones prácticas ante los desafíos globales más recientes. Entre los oradores que han pasado por ediciones anteriores figuran Bill Clinton, Kristalina Georgieva, Jensen Huang y la reina Ranía de Jordania.

Ahora, la mendocina Mechi Llano preside el PD nacional

EL DATO. La diputada destacó el papel del espacio para que Milei llegara al poder. Primera mujer al frente del partido.

La diputada nacional Mercedes Llano asumió la presidencia del Partido Demócrata Nacional (PDN) y reivindicó el papel histórico del espacio en la consolidación del liberalismo en la Argentina.

Durante su discurso, el dirigente subrayó que el partido era "custodio histórico del liberalismo" y destacó su trayectoria en la denominada "batalla cultural", que —según afirmó— se mantuvo durante décadas en condiciones adversas.

En ese sentido, recordó que el PDN contribuyó a la construcción política que permitió la llegada al poder del actual presidente Javier Milei, al brindar una de las primeras estructuras partidarias que respaldaron su candidatura.

Llano enfatizó que el partido atravesó años de militancia sin recursos y en un contexto hostil, enfrentando a fuerzas políticas dominantes y medios tradicionales. Según planteó, ese recorrido fue clave para impulsar una agenda liberal que hoy tiene mayor protagonismo en la política nacional.

Además, sostuvo la necesidad de consolidar alianzas dentro del espacio ideológico: "Es necesario unir fuerzas y poner a las ideas por encima de todo, respetando los matices", afirmó.

La asunción de Llano marca un hecho histórico: es la primera mujer en presidir el PD nacional. El acto contó con la presencia de dirigentes y autoridades partidarias , entre otros, el presidente de la Convención, Patricio Villegas, y el titular saliente del PDN, Carlos Balter, además de legisladores nacionales y otros referentes.

LOS ANDES

LIBERAL. Mercedes Llano (PD).

ARCHIVO

PAREJA. Diego Foco renunció a su cargo de concejal tras la denuncia. "Viví momentos complicados", dijo.

Condenan a una concejal por calumnias contra el marido de Flor Destéfanis

SANTA ROSA. La exoficialista Débora Quiroga fue sentenciada tras acusar a Diego Foco, exedil peronista, de un falso delito de violencia de género.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Una noticia judicial se coló en medio de la renovación de autoridades del concejo deliberante de Santa Rosa. Dos años después de un escándalo político por la ruptura de la bancada oficialista, la concejal Débora Quiroga (Ahora Santarrocinos) fue condenada por calumnias contra Diego Foco, exedil peronista y marido de la intendenta Flor Destéfanis.

En 2024, Quiroga formaba parte del oficialismo municipal y fue electa presidenta del HCD pero luego decidió romper con el bloque PJ para formar uno propio junto a su par María José Buffa, denominado "Ahora Santarrocinos". Ese sello se oficializó como partido político y en febrero pasado fue reelecta por cuarta vez consecutiva.

Siguiendo con el conflicto de 2024, Quiroga se mantuvo en el cargo en la línea sucesoria de la intendenta, a pesar de pasar a la oposición, lo que generó fuertes cruces en el recinto con los ediles oficialistas.

En julio de ese año, la concejal denunció públicamente que recibió amenazas por parte de Foco e intentó iniciar un proceso de investigación en el cuerpo, pero el edil presentó una sorpresiva renuncia, junto a su par Hernán Dubé, por una decisión de "equidad de género" en el bloque.

Ambos cedieron sus lugares a Melisa Ibáñez y Romina Donaire, por lo que Foco dejó de ser concejal y la denuncia quedó sin efecto. Sin embargo, Quiroga avanzó en la Justicia.

El 9 de agosto, la concejal acudió a la Unidad Fiscal de Santa Rosa para denunciar a Foco por "amenazas agravadas por el contexto de violencia de género y tráfico de influencias".

Ella ratificó sus dichos en reiteradas oportunidades y Foco respondió con una querella por calumnias. El 14 de noviembre de 2024 inició su demanda por "falsa imputación de un delito" contra Quiroga.

Posteriormente, el 28 de agosto de 2025, tras analizar videos y actas de sesiones donde Quiroga aseguraba haber sufrido maltratos, el Ministerio Público Fiscal decidió archivar la denuncia por "inexistencia de delito".

Entonces avanzó la causa por calumnias impulsada por el esposo de la intendenta y, el 17 de marzo pasado, el juez Eduardo Andrés Orozco resolvió condenar a Quiroga por calumnias.

La sentencia fijó una multa de $20.000 -aunque sea irrisoria es el máximo previsto para esta pena- y además ordenó la publicación del fallo en la web oficial del HCD.

El alivio del esposo de Flor Destéfanis

En contacto con Los Andes, el exconcejal explicó que "hubo muchas audiencias donde yo le solicité la retractación ante el Juzgado Penal Colegiado. Ella no lo hizo y el juez, con todas las pruebas, terminó condenándola por el delito de calumnias".

"A mí me hizo muy mal que se jugara con esta situación de violencia de género, que es algo muy complejo y que sufren muchas mujeres", sostuvo. Y agregó: "Ella lleva cuatro períodos como concejal, tiene experiencia y haber utilizado esta situación habla muy mal de ella".

"Estoy en paz. Viví momentos muy complicados. Tengo dos hijas, mi esposa y mi mamá. No es fácil que a uno le endilguen este tipo de situaciones", completó el dirigente peronista.

Diego Foco es abogado y se desempeñaba hasta ahora como asesor de la senadora Mercedes Derrache, quien cumplió su mandato esta semana. En el Este provincial algunos lo sitúan como posible sucesor de Destéfanis en vistas a la intendencia para 2027.

Por su parte, Quiroga evitó dar declaraciones sobre el tema, tras ser consultada por este diario.

Quiroga denunció a Foco pero la causa fue archivada por inexistencia de delito. La sentencia le fijó una multa de $20.000.

Un concejal de San Carlos no pudo asumir su banca e irá a la Justicia

La jornada de asunción de concejales en San Carlos terminó envuelta en conflicto. Marcelo Romano, edil electo por Provincias Unidas, no pudo ingresar al Concejo Deliberante y quedó impedido de jurar su banca, en medio de un fuerte cruce con el oficialismo local.

El dirigente denunció que se le bloqueó el acceso al recinto y apuntó contra el Ejecutivo municipal. Según relató, la restricción alcanzó incluso a otros concejales electos: "No nos dejaban pasar si no teníamos un precinto", afirmó, y cuestionó ese requisito al tratarse de una sesión pública.

En esa línea, en diálogo con Los Andes, Romano reforzó sus críticas y sostuvo que se incumplió la normativa vigente. "El artículo 64 de la ley 1079 dice que las sesiones son públicas. Había que tener un precinto para entrar, de hecho no me dejaban entrar a mí", planteó.

El exlegislador también cuestionó la conformación de la Comisión de Poderes, encargada de validar la documentación de los ediles. Según explicó, se dejó afuera a integrantes que debían participar y se armó una comisión a medida del oficialismo. "La integraron caprichosamente con tres concejales, con una mayoría automática. Ahí violaron la segunda parte de la ley", afirmó.

Romano sostuvo además que durante el debate se le exigió acreditar el cumplimiento de la inhabilitación, punto que rechaza. "Me decían que, hasta que no demuestre que la inhabilitación terminó, no podía asumir. Pero una cosa es la pena y otra el cómputo, que no está firme", argumentó.

En su reconstrucción de los hechos, también cuestionó los tiempos institucionales de la sesión. Señaló que los concejales asumieron antes del inicio formal de sus mandatos, que comienzan el 1 de mayo, y consideró que todo el procedimiento tuvo como objetivo impedir su incorporación al cuerpo.

A esto sumó sospechas sobre el avance de su situación judicial en paralelo con la asunción. Romano indicó que en las últimas horas se activaron movimientos en la Justicia provincial vinculados al cómputo de la pena y deslizó que existió influencia política en ese proceso.

ECONOMÍA

ARCHIVO

SITUACIÓN LABORAL. El 85% de quienes tienen más de una ocupación tienen entre 20 y 65 años y 56,6% son mujeres.

Hay récord de trabajadores con más de un empleo

PLURIEMPLEO. Datos oficiales revelan que 12,2% de empleados registrados o cuentapropistas necesitó en 2025 más de una fuente de ingresos. Uno de los porcentajes más altos desde 2016.

Matías Bonelli
Especial para Los Andes

El mercado laboral argentino consolida una transformación estructural que venía creciendo en los últimos años y que, aunque no creció según las últimas cifras oficiales, tampoco cayó. La figura del pluriempleo, es decir un mismo trabajador con diferentes fuentes de ingreso, cerró 2025 alcanzando al 12,2% de los trabajadores ocupados y alcanza a 1,6 millones de personas.

El ratio que alcanzó en el último cuatrimestre del año pasado muestra que la necesidad de sumar empleos no cae. El 12,2% de 2025 está apenas por debajo del 12,4% del cierre de 2024, por lo que ahora ambos períodos son los dos peores desde 2016.

La evolución del indicador -según un informe de la Fundación Encuentro, basado en la Encuesta Permanente de Hogares del Indec- muestra una tendencia alcista ininterrumpida en la última década, con un salto significativo desde el 8,8% registrado en 2016. Tras subir en 2017 y 2018, en 2019 tocó el 10,8%, y volvió a caer en 2020 al 10,9%. A partir de allí, siempre fue en alza, hasta la estabilización que se registró en 2025.

El trabajo también señala la particularidad que se da al comparar por género. En primer lugar, porque las mujeres explican el 56,6% del total de pluriempleados, aunque por otro lado también aparece que mientras que el 15,5% de las mujeres ocupadas tiene más de un trabajo, en los hombres esa tasa baja al 9,5%. Esta brecha se explica por la inserción en el servicio doméstico, el sector con mayor incidencia de pluriempleo (13% del total), caracterizado por jornadas fragmentadas que obligan a sumar horas en distintas casas para conformar un ingreso básico.

A diferencia del desempleo, que golpea con más fuerza a los jóvenes, el pluriempleo se concentra en los trabajadores de entre los 30 y 65 años. El 85% de quienes tienen más de una ocupación se encuentran en esta franja, lo que sugiere que la búsqueda de un segundo empleo está ligada a las mayores responsabilidades económicas del hogar. De hecho, el 63% de los pluriempleados son jefes o jefas de familia.

Sectores bajo presión

Si bien el núcleo del pluriempleo se asocia habitualmente a la precariedad, los datos revelan una realidad mucho más heterogénea. Las tareas administrativas y contables representan el 18,6% de los casos, pero también hay una presencia fuerte de profesionales: los trabajadores de la salud, la educación y el trabajo social concentran el 10,2% del total.

Esto indica que el fenómeno atraviesa a la clase media profesional, donde la multiplicación de empleos es clave para no perder frente a la inflación. En términos de ingresos, el promedio de un pluriempleado ($ 656.372) es un 13,1% superior al de quien tiene un solo trabajo. Sin embargo, la brecha en la media es del 33,3%.

Desde el punto de vista territorial, el Gran Buenos Aires es el epicentro de esta tendencia, con el 54,8% del total nacional. La mayor densidad y heterogeneidad del mercado laboral en el AMBA permite esta alternancia de tareas, algo que cae drásticamente en regiones como la Patagonia (2,3%) o el Noreste (3%), donde las oportunidades de una segunda inserción son mucho más limitadas.

El informe advierte sobre la calidad de esta protección social. Aunque el 64,8% realiza aportes jubilatorios, esto no garantiza estabilidad. En muchos casos, el trabajador combina un empleo registrado con "changas" informales o utiliza el monotributo para cubrir diversas actividades.

Esta fragmentación de la trayectoria laboral supone un desafío para el sistema previsional futuro, ya que la acumulación de empleos no siempre se traduce en una mayor solidez de los derechos laborales a largo plazo. Con ocho de cada diez pluriempleados desempeñando dos trabajos, el mercado parece haber encontrado un nuevo e inquietante punto de equilibrio: la jornada de ocho horas dejó de ser suficiente.

El fondo para despidos en pymes

El Gobierno analiza una opción para que las pymes, con pocos empleados, puedan cumplir con la ley de reforma laboral que exige la creación de un fondo especial para financiar eventuales despidos en sus empresas.
En el Poder Ejecutivo imaginan un "vehículo" financiero que les permita agruparse y que "compartan" el mismo Fondo de Asistencia Laboral (FAL) administrado por alguna sociedad de bolsa o banco.
La reglamentación de este segmento de la ley todavía no fue publicada. El mes que viene, según el articulado de la norma, debería comenzar a funcionar el esquema de financiación de los fondos para despidos. Fue una de las novedades principales de la reforma laboral. Es obligatorio para todas las empresas que tengan empleados, independientemente del tamaño de la compañía o cantidad de trabajadores contratados.
En el Gobierno reconocen que para las empresas con pocos empleados registrados, la conformación de un fondo especial con sociedades de bolsa o entidades financieras puede ser un trámite complejo, e imaginan que sería difícil para el mercado de capitales que exista un fondo separado por cada empleador de la economía argentina.

AVISO IMPORTANTE

SANIP SALUD S.A. - CUIT 30-70074642-5 informa a todos sus **clientes, prestadores, afiliados, dependientes y al público en general** que ha trasladado su ÚNICO LOCAL DE ATENCIÓN en esta provincia a **calle Catamarca 553, Ciudad de Mendoza**.
A partir de la fecha, **toda comunicación, notificación o presentación** dirigida a la empresa deberá ser remitida **exclusivamente** a dicho domicilio, el cual será considerado **único y válido** a todos los efectos legales y administrativos.
SANIP SALUD S.A. - Ciudad de Mendoza

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1012/2026 Expte. n° 1617-2026
Convocase Licitación Pública, para el día 28/05/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE GRAL. SAN MARTÍN 2º ETAPA
Presupuesto Oficial: $300.000.000.-
Valor del Pliego: $00,00.-
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Créditos. *Casi 30% del valor de una cuota...*

VIENE DE TAPA

ra consumo (por ejemplo, la refacción de hogar).

Si el monto del préstamo es de $10 millones y la tasa es del 60%, los intereses ascienden a $6 millones. Sobre este último importe, en Mendoza se aplica el 7% de Ingresos Brutos ($420 mil) y el 21% del IVA ($1.260.000). Y se suma el 1,75% de Sellos -sobre el total del crédito, capital más intereses-, lo que añade otros $280 mil.

Esto implica que a los $6 millones de interés hay que sumar casi otros $2 millones de costo impositivo ($1.960.000). Dicho en otras palabras, que un 29,75% del costo total del crédito corresponde a impuestos. "Esto implica que una porción significativa de la cuota que afronta el cliente no reduce capital ni intereses, sino que constituye carga fiscal, encareciendo sustancialmente el CFT (Costo Financiero Total) real del préstamo", plantea Pagano.

Y advierte que, "desde la perspectiva del tomador, el crédito reduce el ingreso disponible futuro del hogar y aumenta la presión financiera mensual. La carga impositiva incorporada en las cuotas limita la capacidad de consumo, ahorro y afrontamiento de gastos corrientes, incrementando el riesgo financiero doméstico, especialmente en hogares de ingresos medios".

Doble pago de impuestos

Otro de los planteos de Lógica en esta campaña que lanzó con ABA y Adeba, con el objetivo de que crezcan los créditos bancarios para personas y pymes, es que el IVA no debería aplicarse en el financiamiento. Olivero Vila señaló que son muy pocos los países en el mundo que lo aplican: Argentina, Uruguay y Paraguay sí, pero Chile y Brasil no, y tampoco Europa.

"¿Por qué? Porque yo te quiero dar el acceso al préstamo, para que vos puedas comprar muchos productos: el auto, los muebles, la licuadora, la motito, lo que sea, y con eso se va a recaudar", advirtió el titular de Lógica. Y subrayó que, cuando se grava el financiamiento, se desalienta la adquisición y circulación de bienes.

En la misma línea, Pagano señala que "el dinero del préstamo se ve nuevamente afectado por impuestos al momento de su utilización, principalmente IVA, Ingresos Brutos y tasas municipales incluidas en los precios de materiales y servicios. Esto genera una pérdida de poder adquisitivo real del monto financiado. Tiene un aspecto confiscatorio porque reduce excesivamente el ingreso del tomador".

Los créditos en Mendoza

Claudio Cesario, presidente de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), comentó que, a partir de 2004, las provincias -primero Buenos Aires, después CABA y le siguieron el resto- dejaron de cobrar ingresos brutos por el "spread", es decir, la diferencia entre el costo de captación y el resultado del crédito (la rentabilidad) a calcularlo sobre el haber bruto del banco.

Esto provocó que los $4,4 billones de ingresos brutos pagados en 2025 por todos los bancos sean equivalentes al 70% del total de sueldos de los trabajadores bancarios, al doble -y a veces el triple- del total de impuesto a las ganancias, y a 1,5 veces el resultado de todo el sistema financiero. "Las provincias son casi un socio mayoritario del sistema financiero", planteó Cesario.

A esto se suman, detalló, las tasas de Inspección de Seguridad e Higiene (municipales), que en algunas ciudades es una alícuota que llega al 7,5%. En Mendoza, aclaró, si bien es un monto fijo, que se mide en unidades tributarias, los bancos pagar 124 mil UT, cuando una compañía de seguros, unas 14 mil, y un concesionario de autos, 15.800.

Un préstamo de $10 millones, con tasa de 60%, tiene intereses por $6 millones. Sobre esto se paga Ingresos Brutos, IVA y Sellos.

"Todas las localidades, a los bancos, que entendemos que ofrecen un servicio esencial para el desarrollo del país, nos aplican la alícuota más alta, comparándonos con casa de juego, lotería, casino y establecimiento de diversión", precisó. Además, resaltó que, cuando se compara lo que los municipios recaudan por esa tasa y el personal que tienen abocado a inspecciones de seguridad e higiene no hay correspondencia.

El titular de ABA explicó que, al difundir esta información, apuntan a que la gente conozca que lo que encarece un crédito son los impuestos, que sepan que "podrían estar financiando proyectos de inversión, financiando consumo, un viaje o lo que quisieran a una tasa mucho más razonable sin esta carga fiscal espantosa que hoy rige en la República de Argentina".

Pese a eso, destacó que, a fines de 2025 (según la última información publicada por el Banco Central), los préstamos otorgados en la provincia de Mendoza representaban el 2,3% del total del país. Aclaró que hay empresas -en particular las grandes- suelen tomar crédito en CABA, lo que puede llevar la cifra hacia abajo.

Y que, mientras en el promedio nacional país los préstamos al sector privado se incrementaron un 81,3% entre diciembre de 2024 y el mismo mes de 2025, en la provincia lo hicieron un 90,4%.

Abril volvió a batir otro récord de venta de motos 0 km.

CONSUMO. El crecimiento se verificó en términos interanuales y fue 51,5%. Aunque cayó en comparación con marzo.

La venta de motos 0km siguen en niveles récord, al patentarse 80.737 unidades en abril, creciendo un 51,5% interanual pero bajó levemente frente a marzo, según informó la División Motovehículos de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara).

El avance interanual del tercer mes del año implicó que se vendieron 27.461 unidades más, ya que las motos patentadas en abril de 2025 habían sido 53.276. Mientras que la merma mensual se dio ante las 81.551 unidades vendidas en marzo, lo que significa que se comercializaron 814 motos menos.

De esta forma, en los cuatro meses acumulados del año se patentaron 301.962 unidades, esto es un 47,5% más que en el mismo período de 2025, en el que se habían registrado 204.732 motovehículos, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas.

La Universidad Maza celebra 66 años de historia

Fundada el 4 de mayo de 1960, fue la primera universidad privada de Mendoza y la novena en obtener reconocimiento oficial en el país.

Por Brenda Gerbaudo
Periodista | Prensa y Difusión - Área de Comunicación Institucional y Marketing

La institución celebra su 66° aniversario con una trayectoria marcada por la excelencia académica, la innovación y el compromiso con la comunidad.

A lo largo de más de seis décadas, la Universidad ha consolidado un modelo educativo basado en valores humanistas, la calidad formativa y el desarrollo integral de las personas. Su lema fundacional, Homo res sacra homini ("el hombre es cosa sagrada para el hombre"), continúa guiando cada una de sus acciones.

Hoy, la UMaza cuenta con siete unidades académicas, cinco sedes en la provincia (Gran Mendoza, Valle de Uco, Este, Sur y Norte), dos extensiones áulicas, más de 20 laboratorios equipados con alta tecnología, colegio secundario, campo de deportes, centro universitario de artes y oficios, y una propuesta de educación a distancia en constante expansión.

Además, mantiene una activa participación en redes institucionales, proyectos solidarios y de vinculación y convenios con universidades del mundo, generando nuevas oportunidades para estudiantes, docentes y egresados.

Actualmente, la UMaza transita su sexta etapa institucional (2024-2028), centrada en tres ejes estratégicos: Aprendizaje Transformador, Digitalización Institucional y Desarrollo Sociocomunitario Sostenible. Esta visión busca formar profesionales preparados para los desafíos del presente y del futuro, con pensamiento crítico, creatividad y sobre todo, responsabilidad social.

También se destaca que la institución, a través de su rector (Prof. Méd. Daniel Miranda) preside la Red Andina de Universidades (RADU) y forma parte de la Comisión Directiva del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).

Juan Agustín Maza, legado mendocino para la Patria

La institución lleva el nombre de Juan Agustín Maza, destacado abogado y político mendocino que integró el Congreso de Tucumán y fue uno de los firmantes de la Declaración de la Independencia de 1816.

Nacido en Mendoza el 4 de mayo de 1784, estudió Derecho en Chile y regresó a su provincia para ejercer su profesión. Con el inicio del proceso revolucionario tomó partido por la causa independentista y se integró al círculo cercano del General José de San Martín, acompañando los ideales emancipadores de la época.

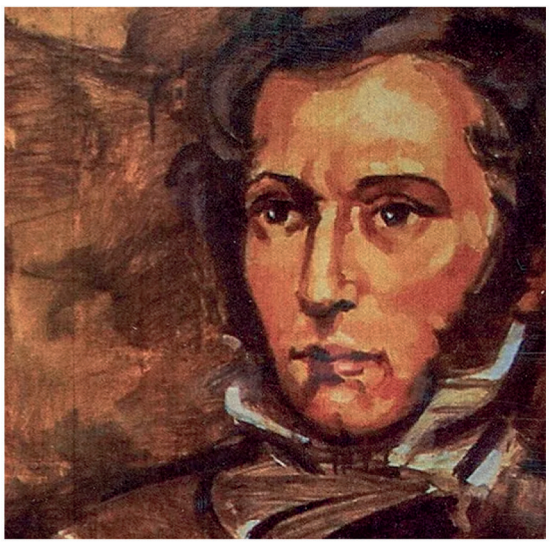

En 1816 fue designado diputado por Mendoza ante el Congreso de Tucumán, donde participó de uno de los momentos más trascendentes de la historia argentina: la firma de la Independencia. Posteriormente, también ocupó la presidencia del Congreso, reflejando la relevancia política que tuvo en aquellos años.

Tras su actuación pública, regresó a Mendoza y continuó su labor profesional. Falleció en 1830 en la zona de El Chacay, en el sur mendocino, en un episodio trágico ligado a los conflictos políticos de la época.

Su legado permanece vigente como símbolo de compromiso cívico con la independencia, por su valentía y vocación de servicio, valores que inspiran el espíritu de esta casa de estudios.

La Universidad Maza celebra 66 años de historia junto a quienes la hicieron y la siguen haciendo posible. Autoridades, docentes, no docentes, estudiantes, graduados y familias forman parte de una comunidad que, con compromiso y dedicación, ha dejado huella en cada etapa del camino recorrido. A todos ellos, la institución expresa su profundo agradecimiento por ser protagonistas de esta historia y por seguir construyendo, día a día, el futuro de la educación.

SOCIEDAD

La MIM superó los 11.000 atletas y reforzó su prestigio

EVENTOS. La edición 2026 registró un aumento del 10% en la participación, con atletas de 25 países y una presencia consolidada en el calendario nacional de carreras de calle, integrando deporte y turismo.

FOTOS: MARATÓN MENDOZA / FUNDACIÓN FILIPIDES

PARTICIPATIVA. La largada de la prueba de 4 km, el pelotón de atletas es el más numeroso de la temporada.

La Maratón Internacional de Mendoza (MIM) en los últimos años ha demostrado ser uno de los eventos deportivos de mayor convocatoria del país, con un fuerte impacto social que también va más allá y alcanza al turismo local y multiplica la visibilidad de la provincia en las redes sociales.

Este año no fue una acepción, en la previa a la competencia la organización esperaba un crecimiento en la cantidad de participantes inscriptos y ayer los más de los 11.000 atletas que cruzaron la meta en el Parque General San Martín, cumplieron holgadamente todas las expectativas. Hubo inscriptos de distintas provincias argentinas y al menos representantes de 25 países.

La evolución de esta prueba, que nació en 1999, muestra una tendencia de crecimiento. En 2025, la MIM reunió a cerca de 10.000 participantes, según cifras oficiales difundidas por el Emetur y por la organización del evento. Este año el crecimiento redondeó un 10%, distribuido entre las distancias categorías competitivas (42k, 21k y 10k), además de la modalidad participativa de 4k.

Ampliar la participación

El crecimiento de la cantidad de inscriptos, en la competencia cuyo punto extremo está frente al puente colgante de Cacheuta, habla de que el prestigio de la MIM la ha posicionado en el calendario de carreras de calle con mayor convocatoria en Argentina. En una prueba que ofrece una gran oferta paisajística.

CAMPEÓN. Becerra el mejor de los 42 km es saludado por el público.

El circuito de la prueba conecta zonas de montaña, Luján de Cuyo y el Parque General San Martín. El recorrido integra rutas provinciales, áreas urbanas y espacios turísticos. Según información del Gobierno, este trazado permite la circulación de visitantes en distintos puntos del Gran Mendoza durante la jornada.

El running contribuye a la construcción de identidad territorial. La promoción de paisajes, rutas y circuitos urbanos a través de competencias posiciona a Mendoza como destino de turismo activo, inclusivo y sostenible. De acuerdo a números oficiales, en la edición 2025 en el MIM han competido 4.631 atletas extranjeros, provenientes de 23 países.

Un casi particular

Entre los participantes internacionales se registró la presencia del atleta brasileño Julio Mamute, de 35 años, quien compitió tras haber iniciado un proceso de descenso de peso luego de alcanzar los 310 kilos. Mamute participó previamente en la Corrida Internacional de SÒo Silvestre, una competencia urbana que en 2025 cumplió 100 ediciones. Su inclusión en la MIM formó parte de la nómina de corredores extranjeros que se sumaron a la prueba mendocina.

En el plano deportivo, la MIM también ha contado con corredores de élite de países africanos y sudamericanos en distintas ediciones, quienes ocuparon los primeros puestos en las clasificaciones generales de 42K y 21K, según registros de resultados oficiales publicados por la organización.

El impacto del evento se vincula con el turismo deportivo. Fuentes del Emetur señalaron que la competencia genera movimiento en sectores como hotelería, gastronomía y transporte.

Organización de calidad

Con la organización de la Fundación Filípides, el recorrido combinó la exigencia propia de la competencia con puntos del circuito urbano de Mendoza. Todos recibieron su medalla.

Becerra y Alegre, dueños de los 42k

El ateta malargüino Carlos Becerra y la sanmartiniana Belén Alegre lideraron la clasificación general de la prueba de 42 kilómetros que tuvo como punto de partida Cacheuta.
Por su parte, en la "media maratón", los mejores de la general fueron Emilio Medina y la histórica Adela Barrios.

ESCENARIO

La presencia de Borges en la Feria: un laberinto para volver a leerlo

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

El hombre en su laberinto

Que Borges es una figura clave para la literatura de Argentina no tiene discusión. Fue un inigualable escritor, pero sobre todo fue lector: reescribió tradiciones, inventó autores, citó libros reales e imaginarios, cruzó géneros y construyó una obra en la que cada texto parece abrirse hacia otros textos. Representa una manera de pensar la literatura como biblioteca, conversación y laberinto. A cuarenta años de su muerte, ocurrida en Ginebra el 14 de junio de 1986, el autor de Ficciones, El Aleph y El libro de arena vuelve a ocupar un lugar central en la vida cultural argentina, porque aparece como uno de los ejes más visibles de la programación de la Feria del Libro de Buenos Aires. No se trata solo de recordar a un escritor. Borges fue una forma de leer la Argentina y de proyectarla hacia el mundo. Su obra modificó la literatura nacional porque la sacó de toda idea estrecha de pertenencia: en sus páginas conviven Buenos Aires, los arrabales, los compadritos y los patios, pero también Dante, Shakespeare, las sagas nórdicas, la filosofía, la teología, las bibliotecas infinitas, los espejos y los laberintos. Desde esa mezcla singular, Borges enseñó que la literatura argentina podía ser profundamente local y, al mismo tiempo, radicalmente universal.

Tal vez por eso el homenaje de la Feria no se limita a las mesas de especialistas. Borges aparece como experiencia, como recorrido y como atmósfera. Uno de los espacios más llamativos es el laberinto montado en homenaje a su obra. La propuesta convierte uno de los símbolos más reconocibles del universo borgeano en una experiencia física: ya no se trata solo de leer sobre laberintos, sino de caminar dentro de uno y descubrir fragmentos de la escritura del autor.

A ese recorrido se suma una muestra inmersiva que permite ingresar en su universo visual y sonoro. Allí, los visitantes pueden escuchar su voz mientras reflexiona sobre el tiempo, Buenos Aires y su propia vida, rodeados de imágenes proyectadas que evocan sus obsesiones literarias. La exposición también recupera su costado mediático, con portadas de revistas y diarios que documentan la centralidad pública que alcanzó su figura, y exhibe traducciones de su obra que dan cuenta de su impacto internacional.

Esa dimensión global resulta clave para comprender por qué Borges sigue siendo actual. Su literatura viajó mucho más allá de la Argentina y dialogó con lectores, escritores y traductores de distintas lenguas y tradiciones. La colección de traducciones expuesta en La Rural funciona como una evidencia concreta de esa expansión: Borges ya no pertenece únicamente a la literatura argentina, sino a una conversación mundial sobre el tiempo, el infinito, la lectura y los límites de la realidad.

Borges en nuestros días

También la Ciudad de Buenos Aires organizó una programación especial en su stand 1400 del Pabellón Amarillo, con apoyo de la Fundación Jorge Luis Borges. Bajo el eje "Año Borges",

se proponen distintas formas de volver sobre su figura: Martín Kohan aborda cómo Borges se convirtió en símbolo de la literatura argentina; Martín Hadis explora los vínculos entre Borges y El Eternauta; Sylvia Iparraguirre analiza la dimensión policial de su obra; y Daniel Mecca cruza el universo borgeano con el pop de David Bowie.

La amplitud de esas propuestas dice mucho sobre la vitalidad del autor. Borges puede ser leído desde la crítica literaria, desde el policial, desde la historieta, desde la cultura pop, desde la música y desde la pregunta por los nuevos lectores. Su obra admite esas entradas porque nunca fue un territorio cerrado: cada generación parece encontrar allí un nuevo pasadizo.

La Feria también lo recuerda a través de lecturas y cruces artísticos. Entre las actividades destacadas se incluyen lecturas musicalizadas de sus milongas con Diego Paszkowski, además de encuentros que ponen su obra en diálogo con la ciencia, el conocimiento total, la literatura coreana, el policial y la biografía. La agenda anunciada incluye propuestas como "El Libro Absoluto: entre Borges y el Universo", organizada por el Instituto Balseiro, el Centro Atómico Bariloche, la CNEA y la UNCuyo; "Han Kang y Jorge Luis Borges: memoria, cuerpo y laberintos literarios", con Claudia Piñeiro y Silvia Hopenhayn; y "Borges y el policial", con Guillermo Martínez, Sylvia Iparraguirre y Pablo De Santis.

A esto se agregan presentaciones y homenajes vinculados con su biografía y su legado: "Borges 40º Años – Entre Biógrafos", con Lucas Adur y Alejandro Vaccaro; la presentación de Jorge Luis Borges: un destino literario, de Lucas Adur; y otros encuentros que vuelven sobre su figura desde distintas perspectivas. La multiplicidad de actividades confirma que Borges no es solo un autor para conmemorar, sino un campo de lectura todavía activo.

Incluso fuera de las salas, su nombre aparece asociado a la circulación contemporánea de los libros. La Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad realiza activaciones para invitar a los vecinos a asociarse a sus bibliotecas y a descubrir la Biblioteca Digital Jorge Luis Borges, una aplicación con miles de títulos gratuitos para vecinos de la Ciudad. Ese gesto conecta el homenaje con una dimensión especialmente borgeana: la biblioteca como territorio de acceso, imaginación y conocimiento.

En ese sentido, la presencia de Borges en la Feria excede la efeméride. No se trata únicamente de recordar los 40 años de su muerte, sino de comprobar que su obra sigue viva porque todavía produce preguntas. ¿Qué significa leer? ¿Qué lugar ocupa la memoria en nuestra identidad? ¿Cuántas versiones posibles tiene una historia? ¿Cómo se construye una tradición? ¿Qué hacemos frente al infinito de los libros, de las imágenes, de los datos, de los mundos posibles?

La Feria, con sus recorridos, stands, muestras y conversaciones, parece responder a esas preguntas de un modo profundamente borgeano: leyendo. Borges está en las charlas, pero también en los pasillos; en las vitrinas, pero también en las voces; en los libros, pero también en las experiencias que invitan a las nuevas generaciones a acercarse a su obra desde otros lenguajes.

A 40 años de su muerte, Jorge Luis Borges es una de las grandes presencias de la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. El programa lo recuerda con charlas, muestras y una experiencia inmersiva.

La colectividad española mañana define su consejo de residentes en Cuyo

ELECCIONES. Pueden votar los inscriptos en registros consulares de la región. El organismo consultivo cumple funciones ante el Consulado de España.

Mañana, 5 de mayo, la comunidad española en el oeste argentino vivirá una jornada electoral clave. Se trata de una instancia de participación directa que define quiénes serán los encargados de representar, canalizar inquietudes y de tender puentes entre miles de ciudadanos locales y el Estado español.

Se lelegirá al os miembros del Consejo de Residentes Españoles en Cuyo (CRE), un organismo que cumple un rol estratégico en la vida cotidiana de los españoles que residen en Mendoza, San Juan y San Luis.

El CRE funciona como un órgano consultivo y asesor del Consulado General de España en Mendoza. En otras palabras, es la voz institucional de la comunidad española en la región. Su tarea principal es representar los intereses de los ciudadanos españoles en el exterior, trasladando sus necesidades, inquietudes y propuestas a las autoridades consulares.

Acción social y cultural

Pero su alcance va mucho más allá de lo formal. Entre sus funciones se destacan temas sensibles y concretos como los derechos civiles y laborales, el acceso a la educación, la participación política, así como también el impulso de iniciativas de acción social y cultural.

Además, el Consejo cumple un papel importante en la difusión de políticas públicas impulsadas por España para sus ciudadanos en el exterior, facilitando el acceso a programas, beneficios y herramientas que muchas veces no llegan con claridad a la comunidad.

Más ciudadanos

En los últimos años, el crecimiento de la ciudadanía española en Argentina -y particularmente en la región de Cuyo- ha sido notable. Este fenómeno está estrechamente vinculado a la Ley de Memoria Democrática, que permitió a miles de descendientes de españoles acceder a la nacionalidad.

Como consecuencia de este aumento, el nuevo Consejo estará integrado por 11 miembros, quienes asumirán la responsabilidad de representar a una comunidad cada vez más numerosa y diversa.

Quiénes pueden votar

El proceso electoral está dirigido a un universo bien definido. Podrán participar todos los ciudadanos españoles mayores de edad, ya sea que hayan nacido en España o en el extranjero, siempre que cumplan con un requisito clave: estar inscriptos en el registro consular antes del 31 de diciembre de 2025.

Para emitir el voto será necesario presentar documentación válida, como el DNI argentino o el pasaporte español.

Dónde se podrá votar

La jornada electoral se desarrollará el martes 5 de mayo, de 10 a 17 horas, con los siguientes puntos de votación:

Ciudad: sede del Consulado de España (Arístides Villanueva 444).

San Rafael: Viceconsulado Honorario (3 de Febrero 130).

General Alvear: Viceconsulado Honorario (Fleming 237).

Rivadavia: Asociación Española de Socorros Mutuos (San Isidro 680).

Luján de Cuyo: Sociedad Española (Colombres 244 y Bustamante).

San Martín: Casa España (9 de Julio y Belgrano).

Tupungato: Centro Cultural (9 de Julio 175).

Propuestas de trabajo

Desde la lista "Centro Españoles en Cuyo", uno de los espacios que participa en la contienda electoral, remarcaron la importancia de fortalecer el vínculo entre el Consulado y la comunidad.

Entre sus principales propuestas aparecen temas que hoy ocupan el centro de la escena para muchos españoles en el exterior. Uno de ellos es la agilización de los trámites vinculados a la Ley de Memoria Democrática, un proceso que, si bien abrió puertas, también generó demoras y consultas constantes.

También se plantea avanzar en la homologación de títulos, una demanda clave para quienes buscan desarrollarse profesionalmente en España o validar sus estudios.

Otro eje relevante es la mejora en el acceso a programas destinados a adultos mayores, así como el fortalecimiento de los canales de comunicación.

Estas elecciones representan una oportunidad concreta para fortalecer la participación ciudadana y consolidar un espacio que actúa como nexo entre dos realidades vinculadas a la vida en Argentina y el vínculo con España.

MUNDO

EFE

EXPECTATIVA. Vista de personas que caminan por Teherán, capital de Irán.

Teherán evalúa la respuesta de EE.UU. al plan de paz de Irán

MEDIO ORIENTE. La contestación llegó vía Pakistán y contempla 14 puntos para frenar hostilidades y aplicar cambios de control del estrecho de Ormuz.

Irán confirmó que recibió a través de Pakistán la respuesta de Estados Unidos sobre su propuesta de 14 puntos destinada a poner fin a la guerra y aseguró que analiza el contenido antes de emitir una respuesta oficial.

"La posición de Estados Unidos sobre la propuesta de Teherán ha llegado a Irán a través de Pakistán", declaró el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Bagaei. El diplomático explicó que la postura de EE.UU. "está siendo evaluada" y que, una vez concluido el análisis, Irán presentará su respuesta.

León XIV recibirá a Marco Rubio

León XIV recibirá el jueves en el Vaticano al secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, un encuentro que se produce un mes después del desencuentro entre el pontífice y el presidente Trump.

Bagaei insistió en que la propuesta iraní "está centrada exclusivamente en poner fin a la guerra" y subrayó que "los asuntos relacionados con el programa nuclear no tienen absolutamente ningún lugar" en ese plan. "El plan de Irán está condicionado exclusivamente al fin de la guerra. En esta fase no mantenemos negociaciones nucleares", añadió.

El vocero rechazó además que Irán haya dado un plazo de 30 días a EE.UU. para poner fin a la guerra. "El plazo de 30 días es para acordar la manera en que debe implementarse el acuerdo de paz", explicó.

El plan de 14 puntos

Según información difundida por la agencia Tasnim, Irán presentó, a través de Pakistán, un plan de 14 puntos centrado en el fin definitivo de la guerra.

Entre los puntos incluidos en la propuesta iraní figuran garantías de no agresión militar en todos los frentes (incluido Líbano), la retirada de fuerzas estadounidenses del entorno de Irán, el levantamiento del bloqueo naval, la liberación de activos iraníes congelados, el pago de compensaciones, el levantamiento de sanciones, así como un nuevo mecanismo para el estrecho de Ormuz.

El presidente de EE.UU., Donald Trump, había dicho que revisaría "pronto" el plan enviado por la República Islámica, aunque adelantó que "no puedo imaginar que sea aceptable".

Medios vinculados a la Guardia Revolucionaria iraní afirmaron que Trump se enfrenta a una elección limitada entre una operación militar "imposible" o sellar un "mal acuerdo" con Irán.

Irán y Estados Unidos mantuvieron una reunión de alto nivel en Islamabad el 11 y 12 de abril, pero no lograron un acuerdo.

EFE

ACTIVISTA. Narges Mohammadi.

Mohammadi, en estado crítico tras cinco meses de cárcel

La premio Nobel de la Paz iraní Narges Mohammadi, encarcelada en diciembre por el régimen de Teherán, fue internada de urgencia tras un grave deterioro de su estado de salud, informaron sus allegados.

La activista de 54 años fue trasladada desde la prisión de Zanyan, en el norte de Irán, a un hospital "tras un dramático deterioro de su estado de salud, marcado en particular por dos perdidas de conciencia y un infarto", indicó su fundación en un comunicado que fue difundido el viernes.

Se cree que Mohammadi sufrió un ataque cardíaco a fines de marzo, según contaron sus abogados, que la visitaron días después. Dijeron que la vieron pálida y que necesitaba de la ayuda de una enfermera para caminar. Según allegados de la activista, ha perdido unos 20 kg.

Apagones afectan a casi la mitad del territorio cubano

CRISIS ENERGÉTICA. El sistema opera con fuertes fallas en las centrales y dificulta poder sostener actividades económicas.

Cuba ayer sumó otra jornada de prolongados apagones tras la previsión de cortes simultáneos en hasta el 46% del país en el "horario pico", el de máxima demanda, según datos de la compañía estatal Unión Eléctrica (UNE).

Cuba padece una grave crisis energética desde mediados de 2024, agravada desde inicios de año por el asedio petrolero de EE.UU., una medida que ocasionó una parada casi total de su economía y azuzó el descontento social, que fue calificada por Naciones Unidas de contraria al derecho internacional.

La UNE, dependiente del Ministerio de Energía y Minas, preveía para la hora pico, en la tarde noche, una generación de 1.760 megavatios (MW) y una demanda máxima de 3.200 MW.

El déficit -la brecha entre oferta y demanda- fue de 1.440 MW e impactó -lo que se desconectó- unos 1.470 MW.

En la víspera se afectó el servicio eléctrico por déficit de capacidad durante las 24 horas y se mantuvo la afectación durante todo el horario de madrugada.

Crisis energética

La crisis energética cubana se explica por la conjunción de un factor estructural, un sistema energético profundamente obsoleto, y un elemento coyuntural, el bloqueo petrolero iniciado en enero por EE.UU. En este contexto, diversos estudios independientes estiman que harían falta entre 8.000 y 10.000 millones de dólares para reflotar el sistema.

EFE

SIN LUZ. Varias personas caminan por una calle a oscuras en La Habana.

Ayer, cinco de las 16 unidades de generación termoeléctrica del país no están operativas por averías o mantenimiento. Esta fuente responsable del 40% del mix energético se nutre de crudo nacional y no está afectada por el bloqueo petrolero.

Otro 40% del mix está a cargo de los motores de diésel y fueloil importado. La presión de Washington obligó a pararos por falta de materia prima en enero y sólo en las últimas semanas han vuelto a operar parcialmente, tras la llegada de un petrolero ruso.

El Gobierno cubano indicó que el combustible ruso alcanzaría hasta finales de abril, con lo que los apagones podrían volver a aumentar en los próximos días. No está previsto que en breve pueda llegar petrolero a la isla.

El 20% del mix energético cubano se obtiene de gas y fuentes renovables, especialmente con el reciente impulso chino.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La docente que recorrió las 6 rutas sanmartinianas

No es mendocina, sino oriunda de La Plata, provincia de Buenos Aires, la docente argentina que tiene el mérito, difícil de ser emulado entre sus pares del mismo sexo, de haber recorrido las rutas sanmartinianas del Ejército Libertador.

No realizó esa proeza en expediciones colectivas, que suelen ser muy habituales, sino que cinco de ellas las concretó sola, con la única compañía de un baqueano, imprescindible para no extraviarse en el difícil terreno cordillerano.

La Cámara de Diputados, a instancias de la diputada Giuliana Díaz (UCR), reconoció y entregó recientemente un diploma de honor a Adryana Alicia Geymonat, "por haber sido la primera mujer en recorrer las seis rutas sanmartinianas de América".

Desde que era chica esta profesora, hoy de 57 años, desarrolló un particular interés por la historia argentina y sus próceres, en especial por la figura del general José de San Martín.

Esas condiciones se consignan en los fundamentos de la resolución por la cual se destacó la empresa de la emprendedora mujer, también interesada por distintos aspectos de la Historia nacional.

En 2017, participó del Cruce del Bicentenario llegando a Chacabuco (Chile) el 12 de febrero, fecha en que se celebraban los 200 años de la Campaña Libertadora. Después, participó de distintas misiones siguiendo el itinerario de las rutas sanmartinianas, solo acompañada por un guía para no perderse. Primero fue Portillo (2018, 4.000 m.s.n.m. Tunuyán-Cajón del Maipo,); Comecaballos (2019, 4.330 m, La Rioja-Atacama, Chile); Planchón (2020, sur de Mendoza, Malargüe-Curicó, Chile), Uspallata o paso de la Cumbre (2021, 3.834 m, Mendoza-Santiago de Chile) y en enero de 2022 Guana (4.306 m, San Juan IV Región de Coquimbo).

En septiembre de 2020, la Comisión de Homenaje a la Marcha de San Lorenzo le otorgó el título de "maestra sanmartiniana", que desde 2004 distingue a educadores de todo el país por considerarla una "incansable difusora de la Patria Sanmartiniana, transcriptora infatigable de las actas de la familia San Martín y eficaz colaboradora de nuestras instituciones". En octubre de ese año, en reconocimiento a su esfuerzo y entusiasmo en la difusión de los valores sanmartinianos, Geymonat fue ungida como Granadera del Escuadrón de Granaderos Reservistas y Honorarios del General San Martín, galardón con el que marcó otro hito al ser la primera dama civil en recibirlo.

El Gran Capitán, en su descanso eterno, debe estar orgulloso de esta profesora, como seguramente lo estuvo de algunas mujeres que integraron su ejército, tal el caso de Martina Chapanay, la eficaz chasqui; Pascuala Meneses, la granadera, quien se hizo pasar por hombre hasta que descubrieron el engaño y tuvo que abandonar la fuerza; Josefa Tenorio, abanderada del Ejército de los Andes, y María Josefa de los Ríos, quien actuó como espía en Perú.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Mirar sin ver: ¿tendencia temporal o cambio definitivo?

Claudio Barros
Periodista cbarros@losandes.com.ar

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del renglón. Una pregunta retórica se le pasó por la mente y le puso melancólico, pero enseguida reemprendió su marcha.

De nuevo en camino, se encontró con una copia. La copia advirtió al pequeño texto simulado de que en el lugar del que ella venía, la habían reescrito miles de veces y que todo lo que había quedado de su original era la palabra "y", así que más le valía al pequeño texto simulado volver a su país, donde estaría mucho más seguro. Pero nada de lo dicho por la copia pudo convencerlo, de manera que al cabo de poco tiempo, unos pérfidos redactores publicitarios lo encontraron y emborracharon con Longe y Parole para llevárselo después a su agencia, donde abusaron de él para sus proyectos, una y otra vez. Y si aún no lo han reescrito, lo siguen utilizando hasta ahora.

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del renglón. Una pregunta retórica se le pasó por la mente y le puso melancólico, pero enseguida reemprendió su marcha.

De nuevo en camino, se encontró con una copia. La copia advirtió al pequeño texto simulado de que en el lugar del que ella venía, la habían reescrito miles de veces y que todo lo que había quedado de su original era la palabra "y", así que más le valía al pequeño texto simulado volver a su país, donde estaría mucho más seguro. Pero nada de lo dicho por la copia pudo convencerlo, de manera que al cabo de poco tiempo, unos pérfidos redactores publicitarios lo encontraron y emborracharon con Longe y Parole para llevárselo después a su agencia, donde abusaron de él para sus proyectos, una y otra vez. Y si aún no lo han reescrito, lo siguen utilizando hasta ahora.

Muy lejos, más allá de las montañas de palabras, alejados de los países de las vocales y las consonantes, viven los textos simulados. Viven aislados en casas de letras, en la costa de la semántica, un gran océano de lenguas. Un riachuelo llamado Pons fluye por su pueblo y los abastece con las normas necesarias. Hablamos de un país paraisomático en el que a uno le caen pedazos de frases asadas en la boca. Ni siquiera los todopoderosos signos de puntuación dominan a los textos simulados; una vida, se puede decir, poco ortográfica. Pero un buen día, una pequeña línea de texto simulado, llamada Lorem Ipsum, decidió aventurarse y salir al vasto mundo de la gramática.

El gran Oxmox le desanconsejó hacerlo, ya que esas tierras estaban llenas de comas malvadas, signos de interrogación salvajes y puntos y coma traicioneros, pero el texto simulado no se dejó atemorizar. Empacó sus siete versales, enfundó su inicial en el cinturón y se puso en camino. Cuando ya había escalado las primeras colinas de las montañas cursivas, se dio media vuelta para dirigir su mirada por última vez, hacia su ciudad natal Letralandia, el encabezamiento del pueblo Alfabeto y el subtítulo de su propia calle, la calle del

Resúmenes fragmentados, narraciones en off con IA y videos virales están cambiando la forma en que consumimos historias.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 4 de mayo de 1926

El proceso de falsificación de letras de la Tesorería

El agente fiscal del Crimen, Víctor Pelaia, presentó un recurso de apelación y nulidad del auto del juez en el que declara cerrado el sumario, en el proceso iniciado por falsificación de letras de la Tesorería de la Provincia.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

FELIPE DANIEL STAITI

«El Felipe», un verdadero rockstar internacional

Gabriel Rey
Ingeniero mendocino radicado en Canadá

Lo conocí a sus 15 años, yo era uno y medio mayor, en la Parroquia Nuestra Sra. De los Dolores, en el Movimiento Juvenil de Peregrinos. Apenas empezábamos a rascar un poco las cuerdas de nuestras guitarras.

Debiera darme pudor expresar lo que voy a escribir a continuación, pero en honor a la verdad diré que. en esos primeros encuentros, con todas las enormes limitaciones que siempre tuve, tocaba mejor que él.

Pero enseguida se notó la primera gran diferencia entre nosotros, aparte de su talento natural, era extremadamente curioso, copiaba todo lo que veía hacer, a mí y a todos los del grupo, éramos varios guitarristas, algunos muy buenos.

Cada vez que alguien hacía algo con la guitarra que él no llegaba a asimilar exclamaba: «¿Cómo hiciste eso?» o «Enseñame eso».

El grupo se fue consolidando y él iba cada vez más esporádicamente a ensayar. En poco tiempo, no fue más.

Tuvo la inteligencia de juntarse con los mejores guitarristas del momento, Julio Molina, El Milton... «Son tipos grandes, puedo aprender», me dijo una vez.

Pasó a saludar apenas meses más tarde, llevaba un estuche, lo abrió, y lució una Fender Stratocaster blanca ¡Una guitarra profesional! En la pobreza franciscana que vivíamos, resplandecía.

Pero el deslumbramiento por el instrumento duró poco, hasta que lo conectó. Estuvo veinte minutos tocando sin parar con todos nosotros embobados oyéndolo y viéndolo. Fue impresionante.

Recuerda la historia de Robert Johnson, pero sin leyendas, ni encrucijadas, ni entrevistas a medianoche con personajes siniestros.

Felipe Staiti, «El Felipe» para nosotros, no tenía «pacto con el Diablo», era un joven talentoso que sabía lo que quería lograr y que trabajaba duro y muy bien para conseguirlo.

Desde aquel sábado a la tarde, cada vez que lo veía me sorprendían sus progresos. Marciano Cantero era el bajista de esa banda y Daniel Piccolo era sonidista, plomo y apoyo moral para todos, una pieza fundamental.

En 1979, nos disolvimos y nació el trío que llevó por toda América el sonido de lo que cariñosamente llamamos «rock menduco », Los Enanitos Verdes (Sres, ¡de pie!).

Era una banda que tenía dos caras, palabras textuales de Felipe Staiti, «en discos, un sonido FM, en vivo, un power trío».

Y agrego, un power trío contundente, demoledor. No fallaban nunca, eran una masa, garantía de rock & roll.

Tres excelentes músicos y buenos amigos míos, me deslumbraba lo que hacía el Felipe con sus guitarras.

Claro, con el tiempo tuvo muchas. Sus más representativas fueron la Stratocaster, por supuesto, la nº1, Kramer, Ibánez y mucho después Gibson Les Paul.

Recuerdo una charla con Daniel Piccolo, cuando los LEVs ya estaban consolidados como una de las más importantes bandas del continente, le dije eso que mencioné antes «Cada vez que lo veo me sorprende, no para de progresar».

«¿Cada cuánto lo ves?», preguntó, y yo «No sé . . . una vez al año, digamos». Remató la charla con «Pues, yo lo veo todos los días y cada día me sorprende».

Cursaba la secundaria por la mañana y desde la siesta y hasta la noche, todos los días de la vida, tocaba la guitarra, estudiaba, se exigía.

Una vez tocó el famoso « Lazy » de Ritchie Blackmore, una pieza hermosa y difícil.

Me contó que había estado toda la tarde con el vinilo, que en un momento lo puso en 16 rpm hasta identificar de oído nota por nota todo el «riff».

Cada vez que hablábamos, sin falta, en cada reportaje que leí o vi en video, repetía una simple frase: «A mí me gusta tocar la guitarra».

Iba de vacaciones a Mendoza, al necesario descanso después de giras interminables, terriblemente agotadoras, y aceptaba la invitación para tocar con cada banda que lo llamaba, y todas lo hacían, por supuesto.

Jamás se negaba y siempre mostraba la misma pasión, ese fuego intenso que solamente arde en los grandes.

Talento, ideas claras, objetivos concretos, estudio, obstinación, trabajo duro.

Creo que sería la receta para el éxito en cualquier actividad, tal vez con algunos otros ingredientes, según el caso.

Excepto porque esa receta no existe.

Es lo que hay que hacer, sin dudas: Persistir en ella, no desfallecer (LEVs vivió etapas muy duras, de mucha desazón) y mantenerse atentos para aprovechar oportunidades, empujar con fuerza apenas una puerta se entreabre, etc.

Lo de Felipe Staiti alcanzó dimensiones que no creo hayan sido correctamente ponderadas en Argentina y especialmente en Mendoza. Se fue joven. Me deja un vacío enorme, como cada vez que muere un músico que me emociona, pero mucho más en este caso porque siempre lo sentí mi amigo.

No es una verdadera receta porque haciendo todo eso, tal vez, y sólo tal vez, se logre el éxito.

A ellos se les dio y lo celebro enormemente, porque lo merecían por su propuesta artística y porque eran buena gente.

Lo de Felipe Staiti alcanzó dimensiones que no creo hayan sido correctamente ponderadas en Argentina y especialmente en Mendoza.

La Fender, es decir una de las dos fábricas de guitarras eléctricas más importantes y representativas del Mundo le dedicó un modelo especial y le puso su nombre, la Fender Staiticaster.

Es mucho decir, es una enormidad como reconocimiento.

Se fue joven, se fue repentinamente. Había vivido un episodio grave a fines de 2024, me lo contó con cierto detalle, en marzo de 2025 estaba otra vez en la ruta.

Me dijo que estaba mejorando. pero, tristemente, un nuevo episodio de salud lo arrebató de este Mundo.

Me deja un vacío enorme, como cada vez que muere un músico que me emociona, pero mucho más en este caso porque, a pesar de que su vida de «rock star» me permitía apenas contactos esporádicos, siempre hubo entre nosotros mucho respeto y afecto, siempre lo sentí mi amigo.

Conservo su último whatsapp, del lunes 6 de abril, justo una semana antes . . .

Como suelo repetir en estos casos, se dice que los músicos tienen reservado un lugar especial en el Cielo.

Que así sea.

Adiós, amigo mío.

CARTAS DE LECTORES

En recuerdo de Jorge E. Oviedo

Dicen que los montañeses suelen ser solitarios y huraños. Pero la mayoría de las veces es más una elección que una consecuencia geográfica: no sé si es así con los seres queridos, haya sangre de por medio o no.

Posiblemente responda al miedo a crecer y descubrir que las capacidades (o dones de Dios) pueden superar los egoísmos si así se decide. Pero llegar a eso implica valor, paciencia, tolerancia, reconocer errores y por sobre todo, aceptar que siempre habrá alguien mejor. Por eso los contactos son tan selectivos.

El comentario previo me lleva a recordar a Jorge Enrique Oviedo, exdirector de Los Andes, fallecido el pasado 17 de abril. Era culto, respetuoso, amaba lo que hacía y escribía muy bien. Tenía la curiosidad y el amor de los niños grabados en el corazón. Se lo podía mirar a los ojos. Sería bueno que la Cultura de Mendoza (y cada persona que la compone) celebre su recuerdo. Bien merecido lo tiene.

Beatriz Baudizzone
Escritora

Falacia del presidente Milei

Una falacia es un razonamiento incorrecto que aparentemente parece verdadero o cierto. Son errores de lógica utilizados para engañar, manipular o ganar discusiones.

El presidente Javier Milei ha dicho "que una reducción del 30% del gasto público le devolvió a los argentinos U$S 90.000 millones". Esto es típicamente una falacia. La disminución del gasto público la hemos pagado los argentinos. En primer lugar, los jubilados con la disminución de ingresos, los empleados públicos igual. Las obras públicas ni hablar. Los aumentos de tarifas de servicios públicos igual.

Para que su afirmación fuese cierta debería demostrar que los argentinos hemos pagado esos 90 mil millones en menos impuestos y tarifas públicas, cuando ha ocurrido lo contrario. Pagamos más.

Eso no le resta mérito a lo hecho por el gobierno. Pero es falso que nos haya "devuelto" algo así como 200 dólares por habitante en su gobierno. Hemos puesto más que antes y recibido menos.

José Esteban Onofri
DNI: 6.891.454

El precio de los combustibles

Se dice que Argentina ha logrado el autoabastecimiento de petróleo. Solo es necesario importar gas.

Si ello es así: ¿por qué los combustibles suben siguiendo al compás del precio internacional?

¿No existen costos promedio del petróleo nacional? ¿Ellos se incrementan al ritmo de los precios internacionales?

No he encontrado ninguna explicación coherente aclarando la pregunta precedente.

Ello pese a los males que causan dichos aumentos desencadenando protestas de empresas y gremios de transporte de cargas y pasajeros. También repercuten en casi todos los precios de las mercaderías transportadas por el país, las cosechas trasladadas a puertos, plantas procesadoras, etc. El personal sanitario y de seguridad debe movilizarse, a veces con urgencia, etc. Las recientes subas han incidido fuertemente en el índice precios al consumidor (costo de la vida) atentando contra la estabilización monetaria que el gobierno dice ser prioritaria. ¿A quién creemos?

Debe tenerse presente que las empresas operan bajo concesiones y permisos de exploración y explotación otorgados por el Estado según Ley 17.319. Es decir, el petróleo bajo tierra es del estado provincial y/o nacional. Es un recurso del pueblo argentino. El presidente y CEO de YPF anunció que los precios se estabilizarán durante 45 días. Los aumentos ya acaecidos han producido daños que perdurarán.

¿Existen explicaciones razonables, solventes?

Ricardo Ruiz Vega
Contador público nacional

Justicia contemplativa

No de otro modo se puede calificar la sentencia del Consejo de la Magistratura de Mendoza por la que se condena al juez Sarmiento a seis meses de suspensión en el cargo sin goce de haberes, por los cargos de mal desempeño y desorden de conducta.

Luego de unas disculpas que posiblemente algún incauto creerá, Sarmiento se salió con la suya. En el supuesto caso de que sus disculpas fueran sinceras, tal vez sirvan a la sociedad, pero sus faltas, punibles con la expulsión de la judicatura, debieron ser sancionadas con energía para evitar daños mayores a esa sociedad.

Sus disculpas no revivirán a los muertos causados por las excarcelaciones producidas por su pertinaz apego a las doctrinas malsanas del abolicionismo.

Desde junio, Sarmiento podrá seguir liberando a acusados de asesinatos y violaciones, mientras los miembros del Consejo de la Magistratura descansarán "satisfechos del deber cumplido".

Carlos Pérez Salinas
DNI: 18.905.369

39
DÍAS PARA EL MUNDIAL

NOTICIAS ARGENTINAS

TALENTOSO. El argentino volvió a mostrar sus condiciones sobre la pista del circuito de Florida y acabó 7° en una carrera compleja y con múltiples bajas.

Colapinto tuvo un fin de semana perfecto

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino finalizó 7° en el Gran Premio de Miami, tras una sanción a Charles Leclerc, y logró su mejor ubicación en la Fórmula 1. Mostró temple y carácter en una carrera difícil.

Se fue feliz Franco Colapinto del Hard Rock Stadium. Una sonrisa amplia, la sensación de haber vivido en el GP de Miami su mejor fin de semana en la F1 y la convicción de que, con las mejoras introducidas por Alpine, puede empezar a ser competitivo de forma sostenida en la categoría. El cierre fue un séptimo puesto y seis puntos valiosos que coronaron una semana inolvidable para el piloto de Pilar. "En estos últimos siete días se me cumplieron muchos sueños", resumió.

El argentino buscaba cerrar con buenas sensaciones su paso por el circuito callejero de Florida. El viernes había mostrado un gran rendimiento en la clasificación del Sprint, con un octavo puesto que alimentó expectativas. Sin embargo, en la carrera corta del sábado quedó fuera de los puntos, condicionado por distintos factores.

Ese mismo día volvió a confirmar su evolución al quedar octavo en la clasificación para la final, tras avanzar por primera vez a la Q3 desde Azerbaiyán 2024, cuando había sumado sus primeros puntos en la F1. Esa progresión lo llevó a encarar el domingo con la necesidad de consolidar lo hecho. Y lo logró.

Quizás influyó el recuerdo de aquel primer top 10 en Bakú con Williams, o el envión emocional de la exhibición en Buenos Aires una semana antes, donde fue ovacionado por una multitud. Tal vez también la visita de Lionel Messi antes de la largada, que lo cargó de energía, o el mejor rendimiento del auto de Alpine, que llegó con un paquete de mejoras que se notó durante todo el fin de semana.

> "Estoy muy contento con el fin de semana; todo se ha ejecutado de maravilla. Hemos aprovechado al máximo y ha sido un fin de semana perfecto".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

Con todo eso como contexto, Colapinto completó una gran carrera. Tuvo una largada complicada -"Algo pasó en el turbo, no tenía potencia", explicó luego- y perdió una posición inicial. Pero se recuperó en medio del caos provocado por un trompo de Max Verstappen, escalando lugares y llegando a superar a Lewis Hamilton en una maniobra destacada (Un toque con el heptacampeón le dejó el auto levemente dañado).

El argentino mostró ritmo consistente, se animó a pelear con pilotos de jerarquía y sostuvo su posición incluso cuando llegó a rodar cuarto durante algunas vueltas, en un momento estratégico de la carrera. Luego, tras su detención en boxes, volvió al fondo del top 10.

Desde allí, administró la carrera con madurez. Quedó lejos de Hamilton pero con una ventaja sólida sobre Carlos Sainz, sosteniendo el octavo puesto en pista. Sin embargo, horas después de finalizada la competencia, una sanción a Charles Leclerc lo elevó al séptimo lugar definitivo por exceder los límites de pista sin justificación.

"Hace exactamente una semana estaba haciendo trompos en Buenos Aires. Hoy disfrutamos de sumar puntos y cerrar un finde muy positivo", expresó. "Estoy contento con el resultado, con la mejora del auto y con el trabajo del equipo. Llegamos con un paquete que me permitió ser más competitivo y encontrar el rumbo", agregó.

Con estos seis puntos, Colapinto llegó a 12 en su historial en la Fórmula 1. Había sumado cinco con Williams en 2024 (cuatro en Azerbaiyán y uno en Austin) y uno este año en Shanghái con Alpine. Ahora es el quinto argentino con más puntos en la historia de la categoría.

En Miami, no solo logró su mejor resultado en la F1, sino que también consolidó su crecimiento. Más allá del resultado, se fue con confianza, competitividad y una sensación de progreso. "Soy muy optimista de cara al resto de la temporada. Es un gran comienzo y vamos por más", cerró.

DE LA REDACCIÓN

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Colapinto incomoda a los gigantes

Hay carreras donde el podio no lo cuenta todo. Ayer, con Mercedes, McLaren, Ferrari y Red Bull ocupando los lugares de siempre en la parte alta de la tabla, la pregunta más interesante era quién mandaba detrás de los cuatro grandes. La respuesta fue Colapinto. Y no es casualidad.
La carrera arrancó con un problema que hubiera descolocado a cualquiera: pérdida de presión en el turbo en la largada, sin potencia, justo en el momento en que más se necesita. Lejos de fundirse, sobrevivió el caos inicial. Su ingeniero Stuart Barlow lo dijo por radio: "Manejaste de manera excelente, estoy impresionado". Con un auto que no está para ganar carreras ni pelear podios en condiciones normales, Colapinto está exprimiendo cada décima disponible. Si sigue así, se instalará una incógnita: ¿cuánto tiempo más va a quedarse detrás de los cuatro grandes? Esa, para mí, es la mejor señal de todo.

7vo.
Su mejor posición
El piloto argentino completó una carrera fenomenal para sumar seis puntos con Alpine.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Equipo	Tiempo
A. Antonelli	Mercedes	1:33:19.273
Lando Norris	McLaren	+3.264s
Oscar Piastri	McLaren	+27.092s
George Russell	Mercedes	+43.051s
Max Verstappen	Red Bull	+43.949s
Lewis Hamilton	Ferrari	+53.753s
Franco Colapinto	Alpine	+61.871s
Carlos Sainz Jr.	Williams	+82.072s
Alex Albon	Williams	+90.972s
Oliver Bearman	Haas	1 vuelta

EL CAMPEONATO

Piloto	Equipo	Puntos
A. Antonelli	Mercedes	100
George Russell	Mercedes	80
Charles Leclerc	Ferrari	59
Lando Norris	McLaren	51
Lewis Hamilton	Ferrari	51
Oscar Piastri	McLaren	43
Max Verstappen	Red Bull	26
Oliver Bearman	Haas	17
Pierre Gasly	Alpine	16
Liam Lawson	RB Racing	10
Franco Colapinto	Alpine	7

La Lepra cerró una fase inicial histórica

FÚTBOL. Independiente Rivadavia culminó la primera instancia como el mejor equipo, por números y rendimiento. Espera para conocer a su rival.

GENTILEZA

APLAUSOS. El Azul atraviesa un gran momento deportivo.

Independiente Rivadavia igualó 1 a 1 frente a Aldosivi (MdP), en el encuentro pendiente de la fecha 9 del Apertura. Con este resultado, el conjunto mendocino cerró la fase regular como líder de la tabla anual, con 34 puntos, ratificando su gran presente.

Ya clasificado a los octavos de final, el equipo dirigido por Alfredo Berti presentó una formación alternativa, en la que se destacaron los debuts como titulares de Gómez Riga y Alessandro Riep. Además, el DT aprovechó el complemento para darle minutos a juveniles como Luciano Sábato y Matías Salvo, en una clara apuesta al recambio.

El partido comenzó cuesta arriba para la Lepra. A los 3 minutos, Santiago Moya capitalizó un rebote en el área y abrió el marcador para el conjunto local. Durante ese tramo inicial, Independiente Rivadavia mostró dificultades para asentarse en el juego y sufrió el dominio de Aldosivi.

Sin embargo, la reacción no tardó en llegar. Con Gonzalo Ríos como eje, el Azul encontró fluidez y alcanzó la igualdad a través de Leonel Bucca.

Aldosivi, que no logró ganar en todo el torneo, generó varias situaciones claras, especialmente en el primer tiempo, pero se encontró con una sólida actuación del arquero debutante Emmanuel Gómez Riga, clave para sostener el empate.

En el complemento, el trámite se mantuvo equilibrado. El ingreso de Villalba le dio mayor control a Independiente Rivadavia, aunque el local volvió a inquietar en los primeros minutos. Con el correr del tiempo, ambos equipos bajaron la intensidad y el empate terminó siendo un resultado justo.

Más allá del resultado, la Lepra cerró una fase regular histórica, mostrando solidez incluso con una formación alternativa. Ahora, el conjunto mendocino pondrá el foco en su próximo desafío: recibirá a Fluminense en el Malvinas Argentinas por la Libertadores, en un partido que marcará un nuevo paso en su ambicioso presente.

1		1
Aldosivi		**Indep'te Riv.**
Ignacio Chicco		Emmanuel Gómez
Nicolás Zalazar		Juan Manuel Elordi
Santiago Moya		Alejo Osella
Néstor Breitenbruch		Leonard Costa
Lucas Rodríguez		Alessandro Riep
Rodrigo González		Kevin Vazquez
Felipe Anso		Leonel Bucca
Agustín Palavecino		Rodrigo Atencio
Esteban Rolón		Gonzalo Rios
Tomás Fernández		Diego Crego
Nicolás Cordero		Victorio Ramis
DT: I. Damonte		DT: Alfredo Berti

Estadio. José María Minella.

Goles. Pt: 4' Santiago Moya (A) y 8' Leonel Bucca (IR).

Cambios. St: al inicio, B. Dadín por Costa (IR) e I. Villalba por Ramis (IR); 28' L. Sábato por Bucca (IR); 36' A. Fernández por Rodríguez (A) y F. Román por T. Fernández (A); 39' M. Salvo por Crego (IR); 43' E. Iníguez por González (A) y 44' S. Moreyra por Ríos (IR).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Pablo Echavarría.

El Azul, a la espera de conocer a su rival

Independiente Rivadavia finalizó al tope de la Zona B, con una campaña sobresaliente: 34 puntos, 10 victorias en 16 partidos y un poder ofensivo que lo posiciona como candidato.

La Zona A aún debe definir sus últimos lugares, donde Unión, Defensa y Justicia e Instituto (incluso San Lorenzo podría finalizar último) son posibles rivales de la Lepra. Hoy se define.

Posibles cruces: Independiente Rivadavia vs. 8° Zona A; Estudiantes vs. Racing; Boca vs. Huracán; River vs. 7° Zona A; Vélez vs. Gimnasia; Argentinos vs. Lanús; Talleres vs. Belgrano y Rosario Central vs. Independiente.

TAMBIÉN JUGARON AYER

1		1
Rosario Central		**Tigre**

Estadio. Gigante de Arroyito.

Goles. St: 14' David Romero (T) y 22' Alexis Soto (RC).

Incidencia. St: 35' expulsado Jabes Saralegui (T).

Árbitro. Hernán Mastrángelo.

2		0
Gimnasia LP		**Argentinos Jrs.**

Estadio. Juan Carmelo Zerrillo.

Goles. Pt: 13' Marcelo Torres (G). St: 14' Ignacio Fernández (G).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Juan Pafundi.

4		0
Belgrano (C)		**Sarmiento (J)**

Estadio. Julio César Villagra.

Goles. Pt: 36' Francisco González (B) y 43' Lucas Suárez (S), e/c. St: 10' Ramiro Hernándes (B) y 41' Ramiro Tulián (B).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Carlos Gareano.

0		0
Racing Club		**Huracán**

Estadio. Juan Domingo Perón.

Goles. No hubo.

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Leandro Rey Hilfer.

River: sorpresiva caída como local

FÚTBOL. En el cierre de la fase inicial, el elenco millonario se vio sorprendido por Atlético Tucumán, 1-0. Hubo reclamos de los hinchas.

River Plate perdió 1-0 frente a Atlético Tucumán en el estadio Monumental en una noche que dejó una imagen preocupante del equipo local. El gol de Renzo Tesuri terminó reflejando un desarrollo en el que la visita fue más inteligente, más ordenada y, sobre todo, más efectiva en los momentos clave del partido.

Desde el inicio, Atlético Tucumán mostró que no iba a ser un equipo pasivo. Se plantó bien en campo propio, cerró espacios y cada vez que pudo salió con velocidad para lastimar. River, en cambio, tuvo un arranque con algunas aproximaciones, pero sin claridad ni precisión en los últimos metros. La sensación general fue de un equipo acelerado, impreciso y desconectado en ataque.

El gol de Tesuri llegó tras una jugada bien elaborada por la visita y expuso una defensa de River que no logró resolver una acción simple. A partir de allí, el conjunto visitante entendió el partido: se replegó con orden, redujo espacios y obligó al local a caer en centros previsibles y remates forzados.

El equipo del Chacho Coudet tuvo algunas chances para empatar, especialmente en el primer tiempo y en el arranque del segundo. Hubo situaciones claras dentro del área, un travesaño tras un remate de Maximiliano Salas y varias intervenciones del arquero visitante, pero en ningún momento logró sostener una idea de juego fluida. La acumulación de delanteros y cambios ofensivos tampoco modificó el desarrollo: el equipo dependió más de impulsos individuales que de una construcción colectiva.

Atlético Tucumán, por su parte, fue creciendo con el correr de los minutos. No solo defendió con firmeza, sino que también tuvo oportunidades para ampliar la ventaja, especialmente en transiciones rápidas que complicaron cada vez que el Millonario quedó mal parado. Incluso en el tramo final, el elenco tucumano estuvo cerca de liquidarlo, pero falló en el pase final.

0		1
River Plate		**Atl. Tucumán**
Santiago Beltrán		Luis Ingolotti
Marcos Acuña		Ignacio Galván
Lautaro Rivero		Gastón Suso
German Pezzella		Clever Ferreira
Fabricio Bustos		Maximiliano Villa
Anibal Moreno		Franco Nicola
Ian Subiabre		Leonel Vega
Tomás Galván		Nicolás Laméndola
Maximiliano Meza		Lautaro Godoy
Facundo Colidio		Renzo Tesuri
Agustín Ruberto		Leandro Díaz
DT: Eduardo Coudet		DT: Julio Falcioni

Estadio. MAS Monumental.

Gol. Pt: 19' Tesuri (AT).

Cambios. St: al inicio, M. Salas por Meza (RP), L. Pereyra por Subiabre (RP) y K. Páez por Ruberto (RP); 20' J. F. Quintero por Galván (RP); 23' L. Vallejo por Suso (AT); 35' G. Compagnucci por Tesuri (AT); 45' M. Brondo por Díaz (AT) y K. Ortiz por Laméndola (AT) y 47' J. Freitas por Bustos (RP).

Incidencias. No hubo.

Árbitro. Yael Falcón Pérez.

Tres partidos para definir los octavos

Gimnasia y Esgrima vuelve a presentarse hoy en el estadio Víctor Legrotaglie, donde desde las 17 enfrentará a Defensa y Justicia en el cierre de la fase inicial para los mendocinos.

El Lobo buscará hacerse fuerte en condición de local y sumar puntos importantes en su objetivo dentro del torneo.

Enfrente estará un rival exigente, con experiencia en Primera División y que suele complicar a sus adversarios por su intensidad y buen manejo de la pelota.

También juegan Vélez Sarsfield y Newell's Old Boys, a las 19.15, y Estudiantes de Río Cuarto frente a Instituto, a las 21.30.

La Lepra estará pendiente de lo que suceda en Mendoza y en el Amalfitani.

2		2
Godoy Cruz		**Dep. Morón**
Roberto Ramírez		Julio Salvá
Juan Morán		Joaquin Livera
Nahuel Brunet		Franco Vázquez
Esteban Burgos		Leonel Cardozo
Mateo Mendoza		Sergio Ulibarri
Gaston Gil Romero		Mariano Bittolo
Axel Rodríguez		Mauro Burruchaga
Vicente Poggi		Juan Olivares
Agustín Valverde		Santiago Kubiszyn
Martín Pino		Franco Fagundez
Tomás Pozzo		Gonzalo Berterame
DT: M. Toedtli		DT: Walter Otta

Estadio. Feliciano Gambarte.

Goles. Pt: 9' Rodríguez (GC), 36' Fagundez (M) -p-; y 38' Pino (GC). St: 2' Fagundez (M).

Cambios. St: al inicio, E. Contreras por Ulibarri (M); 14' C. Ramírez por Valverde (G) y B. Orosco por Rodríguez (GC); 15' M. González por Kubiszyn (M); 24' F. Toloza por Olivares (M) y G. González por Fagundez (M); 28' F. Gerometta por Morán (GC); 32' V. Sosa por Pozzo (GC) y K. Valdez por Poggi (GC) y 38 J. Esquivel por Bíttolo (M).

Árbitro. Adrián Franklin.

El Tomba acumula cuatro encuentros consecutivos sin poder cantar victoria: suma tres empates y una caída.

GENTILEZA

MURMULLO. Los hinchas bodegueros llegaron esperanzados y se fueron reclamando.

1		1
Gimnasia (J)		**Dep. Maipú**
Milton Álvarez		Nahuel Galardi
Martín Lazarte		Juan De la Reta
Nicolás Dematei		Áaron Agüero
Guillermo Cosaro		Luciano Arnijas
Delfor Minervino		Lucas Faggioli
Francisco Maidana		Gastón Mansilla
Hugo Soria		Franco Saccone
Francisco Molina		Juan Pablo Gobetto
Mauro Cachi		Mirko Bonfigli
David Gallardo		Marcelo Eggel
Cristian Menéndez		Juan Cruz Giacone
DT: H. Pellerano		DT: M. Echeverría

Estadio. Tacita de Plata.

Goles. Pt: 5' Eggel (M). St: 21' Menéndez (G).

Cambios. St: 16' Fernández por Giacone (M); 22' Argañaraz por Minervino (G) y 22' Casa por Cachi (G): 33' Bianchi por Gallardo (G); 35' Vera por Eggel (M) y 35' Silva por Saccone (M); 39' A. Pinto por Molina (G) y 39' M. Endrizzi por Lazarte (G) y 43' S. Paulini por Bonfigli (M).

Incidencia. St: 13' Lazarte (G) erró un penal y 14' expulsado De la Reta (DM).

Árbitro. Federico Benítez.

Lo que viene para ambos

Deportivo Maipú jugará por la fecha 13 el sábado, a las 15.30, vs. Temperley, otra vez como visitante. Mientras, el Tomba recibirá a Racing (C), el domingo, a las 16.30.

Los mendocinos, con empates muy distintos

FÚTBOL. Godoy Cruz igualó 2-2 como local ante Morón, y sus hinchas lo abuchearon en el final. Mientras, Maipú empató 1-1 como visitante, en Jujuy.

Godoy Cruz volvió a empatar, esta vez ante el puntero Deportivo Morón, en uno de los encuentros correspondientes a la fecha 12 de la Primera Nacional. El partido frente al líder de la Zona A se disputó en el estadio Feliciano Gambarte.

El Tomba dejó pasar una oportunidad de sumar un triunfo ante su gente, que lo despidió con reproches.

El equipo de Toedtli jugó uno de sus mejores primeros tiempos del campeonato. Fue superior al Gallito, con un funcionamiento ofensivo destacado. Con presión alta, intensidad y buen ritmo, el Tomba sorprendió al líder.

La dinámica que impusieron Pozzo y Poggi en la mitad de la cancha le permitió a Godoy Cruz dominar las acciones, apoyado en el juego asociado y las pelotas aéreas. En una de las mejores jugadas, Rodríguez aprovechó su oportunidad, cortó una sequía importante y puso en ventaja al Expreso.

El equipo de Otta no lograba reaccionar, pero con el correr de los minutos comenzó a crecer a partir del trabajo de Olivares y Bíttolo en el mediocampo, aprovechando que Godoy Cruz cedió terreno. A los 35 minutos, tras una infracción, el árbitro sancionó penal y Fagúndez marcó el empate. La reacción del Tomba fue inmediata: tras una recuperación de Poggi, el equipo armó una contra que terminó en el gol de Pino para el 2 a 1.

El Expreso se fue al descanso en ventaja, pero en el complemento mostró otra cara. Salió desconcentrado y, al minuto, nuevamente Fagúndez aprovechó para marcar el 2 a 2.

La fiesta inicial en las tribunas terminó en fastidio. El Tomba tuvo todo para quedarse con los tres puntos, pero volvió a dejar escapar la victoria. Si bien se mantiene invicto como local, no logra traducir ese dato en triunfos.

4

Partidos invicto para Echeverría

Desde la llegada del nuevo entrenador, Deportivo Maipú acumula dos triunfos y dos empates.

Maipú sumó en Jujuy

Deportivo Maipú terminó sufriendo con un jugador menos, pero abrochó un empate ante Gimnasia (J) en condición de visitante. Fue en la Tacita de Plata, donde Marcelo Eggel abrió la cuenta y lo igualó Cristian Menéndez.

El comienzo del Cruzado fue más que interesante. Disputó el control del balón, imponiendo vértigo para tratar de superar la presión alta del Lobo. Esta búsqueda surtió efecto con rapidez, cuando a los cinco minutos Eggel estuvo atento para recibir un rechazo de Dematei, y sacó un disparo de primera que se metió. Golazo.

El local mostró inconvenientes para generar peligro, más allá de que contaba con extremos de buen nivel. El más activo fue Molina, que buscó dos veces el arco rival sin éxito y complicó con sus capacidades para el desequilibrio en el mano a mano.

El complemento fue cuesta arriba para el Botellero, debido a que Gimnasia apretó el acelerador y lo fue a buscar con más ganas que ideas. A los 10', De la Reta (luego sería expulsado) fue a pelear sobre el borde del área grande y chocó con Minervino, cometiéndole penal. Lazarte se hizo cargo de la ejecución, y Galardi se agigantó para contener. Y sobre 23', el arco visitante finalmente cayó.

Desde ese momento hasta el pitazo final del árbitro, el dueño de casa mantuvo el control de la pelota. Maipú aguantó como pudo y cuidó el valioso punto.

EFE

CAPITÁN. Lautaro Martínez volvió a levantar un título.

ITALIA

Lautaro Martínez volvió a ser campeón en la Serie A

Todos esperaban a Lautaro Martínez. Quizás por eso la consagración del Inter en la Serie A se extendió hasta ayer. El bahiense, tras un desgarro que lo tuvo a maltraer, volvió con una asistencia de su sello que le permitió cerrar el 2-0 contra el Parma, que lo hizo inalcanzable en las posiciones. Fue el octavo título para el "Toro", que lució la cinta de capitán en los festejos en el Giuseppe Meazza.

INGLATERRA

El United vuelve a la Liga de Campeones

Manchester United consiguió un triunfo clave y cargado de simbolismo al vencer por 3-2 a Liverpool en Old Trafford, por la fecha 35 de la Premier League, y aseguró su regreso a la próxima edición de la Champions League.

Manchester United quedó detrás de Arsenal, líder con 76 unidades, y Manchester City, escolta con 70 y dos partidos menos. Liverpool se mantiene cuarto, con 58 puntos.

ESPAÑA

Triunfo del Madrid y Barcelona no festejó

En un emocionante partido, Vinícius Júnior se convirtió en la figura del encuentro al marcar dos goles en la segunda mitad, llevando al Real Madrid a una victoria 2-0 sobre el Espanyol. Este triunfo impidió que el Barcelona asegurara su segundo título consecutivo de la liga española. De no haber logrado una victoria el Madrid, el equipo catalán habría podido celebrar su 29º título de liga ayer.

Jannik Sinner fue una aplanadora en Madrid

TENIS. El italiano pasó por encima a Alexander Zverev en una final sin equivalencias, 6-1 y 6-2. Con Carlos Alcaraz lesionado, no tiene adversarios.

EFE

DIFERENCIA. Sinner aplastó a Zverev en la final del Masters 1000 de Madrid, que apenas duró 57 minutos.

Sin atenuantes y con una diferencia abrumadora que se notó de principio a fin, Jannik Sinner aplastó al alemán Alexander Zverev en la final del Masters 1000 de Madrid que apenas duró 57 minutos. El italiano se impuso por 6-1 y 6-2 en la Caja Mágica y no solo levantó por primera vez el trofeo en la capital española, sino que además hizo historia: se convirtió en el primer tenista en encadenar cinco títulos consecutivos de Masters 1000, una racha que comenzó en París 2025 y se extendió hasta este Madrid 2026.

No hubo partido. La final confirmó lo que viene mostrando el circuito: el número uno del mundo está varios escalones por encima del resto. Hoy, apenas Carlos Alcaraz, lesionado y con una vuelta con fecha incierta, aparece como una amenaza real para el dominio del italiano.

Zverev lo transmitió incluso antes de salir a la cancha. En la previa ya había reconocido la dificultad del desafío y, durante el partido, su lenguaje corporal reflejó resignación. Si bien el alemán supo ganarle en cuatro ocasiones, él mismo había advertido que esos antecedentes quedaban lejos en el tiempo: Sinner se había quedado con los ocho enfrentamientos más recientes, y este no fue la excepción. El italiano no pierde desde febrero, en Doha, y mantiene un pleno de victorias sobre polvo de ladrillo en lo que va de 2026.

Con este título, Sinner ya conquistó ocho de los nueve Masters 1000 del calendario. El único que le falta es Roma, torneo al que resta saber si llegará inmediatamente o lo dejará para más adelante. En cualquier caso, con Roland Garros en el horizonte, su favoritismo es cada vez más marcado.

Los números sostienen su momento: suma 23 triunfos consecutivos desde su última derrota, ante el checo Jakub Mensik en Doha. En toda la temporada 2026 apenas cayó dos veces, la otra en semifinales del Abierto de Australia frente a Novak Djokovic. Desde entonces, ganó todo lo que jugó y acumula 28 victorias seguidas en torneos Masters 1000, desde París hasta Madrid, pasando por Indian Wells, Miami y Montecarlo.

> “Fue una actuación muy buena por mi parte, con un buen servicio. Pero no me comparo con otros jugadores. Intento ser la mejor versión posible de mí mismo”.
>
> **Jannik Sinner**
> tenista italiano - N°1 del mundo

Jannik Sinner no pierde desde febrero, en Doha, y mantiene un pleno de victorias sobre polvo de ladrillo en lo que va de 2026.

En la final, la superioridad fue abrumadora desde el inicio. Sinner tomó el control de inmediato y en pocos minutos ya dominaba 5-0 el primer set. Zverev, dos veces campeón en Madrid y otras dos finalista, no encontró respuestas. Nunca pudo sostener un intercambio ni incomodar al italiano, que resolvía con autoridad cada punto.

El antecedente más cercano de una derrota así para el alemán había sido la final perdida ante Alcaraz en 2022, también en Madrid, cuando cayó 6-3 y 6-1. Aquella vez, sin embargo, llegaba desgastado por partidos largos. Esta vez no tenía excusas: había resuelto su semifinal en sets corridos apenas dos días antes.

La final de ayer, la quinta en la historia del torneo entre el primer y segundo preclasificado, le permitió a Sinner alcanzar su título número 28 en el circuito y el noveno en la categoría Masters 1000.

El segundo set fue una continuidad del primero. No hubo reacción del alemán. Sinner quebró en el tercer game, confirmó y se puso 3-1 para encaminar el partido sin sobresaltos. Zverev nunca generó una chance de quiebre y terminó acumulando 15 errores no forzados, contra apenas cinco del italiano.

El cierre fue tan contundente como el desarrollo: Sinner liquidó el partido en apenas 57 minutos y sigue ampliando su dominio en el circuito, con la mirada puesta en Roma y, sobre todo, en Roland Garros, donde llega como el gran candidato.

Así quedaron los 10 primeros de la ATP

El título en Madrid tuvo un impacto directo en el ranking ATP, con el italiano Jannik Sinner como gran protagonista. El número uno del mundo sumó 1.000 puntos y se afianzó en la cima del escalafón con 14.350 unidades. Detrás suyo se mantiene el español Carlos Alcaraz, que no pudo defender el título por una lesión en la muñeca y quedó con 12.960 puntos, ahora a 1.390 de distancia del líder. El podio lo completa el alemán Alexander Zverev, quien pese a alcanzar la final continúa en el tercer puesto con 5.805 unidades. Más atrás, también hubo movimientos. Entre los que más avanzaron aparecen el francés Arthur Fils y el español Rafael Jódar, ambos con subas de ocho posiciones. Se suman el belga Alexander Blockx (+33), el checo Vit Kopriva (+11), el paraguayo Daniel Vallejo (+12) y el español Daniel Mérida (+16). En contrapartida, retrocedieron: el noruego Casper Ruud (-10), el británico Jack Draper (-22) y el canadiense Gabriel Diallo (-20).

Otro súper hombre suelto en Londres

ATLETISMO. Detrás del keniano Sebastian Sawe, que hizo récord mundial, apareció el etíope Yomif Kejelcha, que también rompió el récord.

Cuando se restauraron los Juegos Olímpicos en la era moderna (Atenas 1896), se incorporó el maratón como una de sus pruebas emblemáticas. Desde entonces, la distancia —42,195 kilómetros— quedó asociada a la resistencia extrema, con su primer gran ganador, el griego Spyridon Louis, como símbolo fundacional de la disciplina. Con el paso de las décadas, la evolución fue constante: avances en entrenamiento, nutrición, calzado y profesionalización impulsaron una progresión sostenida de marcas.

En la era moderna, dominada por el legado de Eliud Kipchoge, el maratón sigue empujando sus límites. En Londres, el keniano Sabastian Sawe marcó un nuevo hito al imponerse con 1h59m30, rompiendo la barrera simbólica de las dos horas en un circuito oficial y estableciendo un récord mundial que redefine la disciplina. Su actuación fue acompañada por una competencia de altísimo nivel: el etíope Yomif Kejelcha terminó segundo con 1h59m41 y el ugandés Jacob Kiplimo completó el podio, ambos también por debajo del registro anterior de Kelvin Kiptum (2h00m35 en Chicago 2023).

GENTILEZA

ETÍOPE. Kejelcha proviene de uno de los países potencia del atletismo.

Yomif Kejelcha aseguró que no volverá a competir en pista y que se dedicará a las pruebas de calle y ruta.

1h59m41
El tiempo de Kejelcha
El keniano Sawe, el ganador, hizo 1h59m30s en Londres. El etíope se encamina a dominar una era.

Para Kiplimo, se trató apenas de su tercer maratón, confirmando su rápida adaptación tras dominar el medio maratón. En el caso de Kejelcha, fue su debut absoluto, con una actuación histórica que lo convirtió en el maratonista debutante más rápido de la historia.

El etíope, nacido en 1997, cuenta con una extensa trayectoria en pista, con marcas de élite en 1.500, 5.000 y 10.000 metros, además de títulos mundiales.

Antes del salto al maratón, Kejelcha ya era considerado uno de los grandes fondistas y en Londres confirmó su transición definitiva a la ruta.

ESPECTÁCULOS

Milo J. Hace historia en los Premios Gardel y en el Tiny Desk

MÚSICA. Con 19 años, se convirtió en el artista más joven convocado por el ciclo de NPR Music. Además, es el favorito, con 18 nominaciones, de la gala de la Capif.

CAPTURA DE PANTALLA

ORGULLOSAMENTE ARGENTINO. Milo J llevó homenajes a Deportivo Morón, al "Martín Fierro" y la Negra Sosa, entre otros.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Con apenas 19 años, Milo J hizo historia (una vez más). En los últimos días, volvió a estar en boca de todos: por un lado, se convirtió en el artista más nominado de los próximos premios Gardel (en 18 categorías, por el álbum "La vida era más corta"); y, por el otro, su desembarco en el formato Tiny Desk, esa vidriera global que se convirtió en la meca musical del mundo, lo convirtió en el artista más joven en protagonizar una sesión en el ciclo.

El dato de Milo J captando la atención en Estados Unidos, por sí solo, queda chico. Porque lo que ocurrió en ese "escritorio" fue mucho más que un show en tamaño bonsai. Fue, en cambio, la confirmación de que la música argentina sigue en un proceso de transformación imparable. El Tiny Desk de Ca7riel y Paco Amoroso en octubre de 2024 fue una bisagra y un precedente. Y quizás el fenómeno se repita con el joven Camilo Joaquín Villarruel.

Desde el primer acorde de "Recordé", Milo J construyó un clima íntimo y cargado de sentido junto a la murga estilo uruguayo Agarrate Catalina. La aparición de "Cuestiones", una canción inédita, reforzó esa sensación de estar asistiendo a algo especial. Y también confirmó su norte: identidad latinoamericana profunda, con un pulso que dialoga tanto con el presente urbano, en donde hizo sus primeros hits, como con las raíces del continente.

Aquí está el interés más genuino de Milo J. Como lo demuestran las sesiones de "FAlklore", el ciclo que creó junto a Mex Urtizberea en Esto es FA!, siente la necesidad de encontrar un "decir" desde los sonidos de su propia herencia folclórica, desde Soledad al Chaqueño Palavecino. Algo que, por falta de visión, sensibilidad o valentía, no había hecho nadie de la generación "trapera". ¿Sería descabellado pensar que Milo J está protagonizando la misma renovación, la misma fusión musical y dramática, que hizo Rosalía con el flamenco? Quizás no tanto.

El núcleo de la presentación orbitó alrededor de "La vida era más corta", un álbum conceptual lanzado en 2025.

El núcleo de la presentación en el Tiny Desk orbitó alrededor de su disco "La vida era más corta", una obra conceptual lanzada en 2025 que terminó de consolidarlo como una de las voces más singulares de su generación. Allí sonaron "Solifican12" y "Bajo de la piel", piezas que revelan una escritura introspectiva y social al mismo tiempo. El momento más potente llegó con "Niño", una canción desmesuradamente triste, de gestos folclóricos y hasta spinetteanos, que se convirtió imprevistamente en el hit del álbum. Sí, nada de baile y rap, sino una canción casi despojada, ambientada en una casita pobre del monte profundo. "Luciérnagas", fusionada magistralmente con la canción anterior, cierra la presentación.

Pero si algo distinguió esta sesión fue su dimensión simbólica. El escritorio del Tiny Desk se transformó en un altar de identidad: un banderín del Club Deportivo Morón, un mate con termo, un pañuelo de las Abuelas de Plaza de Mayo, una muñeca con la consigna "Nunca Más", la bandera argentina... La escena se completó con referencias literarias y musicales: el "Martín Fierro",, una revista dedicada a Mercedes Sosa y una chapa evocando a las Islas Malvinas. Incluso el poncho que le entregó Soledad Pastorutti en Cosquín.

En lo musical, la apuesta fue igual de ambiciosa. La participación de músicos de Agarrate Catalina consolidó ese cruce rioplatense que Milo J viene explorando desde sus primeras canciones, como el hit "Negra murguera".

Sobre Milo J

Nacido como Camilo Joaquín Villarruel, Milo J emergió desde el conurbano bonaerense como una anomalía dentro de la escena urbana. Lejos de encajar en los moldes del trap o el rap tradicional, su propuesta se fue moldeando a partir de una sensibilidad híbrida: poesía cruda, conciencia social y una profunda conexión con la música popular folclórica y rioplatense. Desde sus primeras canciones, su escritura mostró una madurez poco habitual para su edad. Una intención por romper los moldes pero también por unir ese horizonte con el pasado. Esa dualidad es la que lo llevó a construir un lenguaje propio, donde conviven referencias a la canción latinoamericana con el universo urbano.

El salto definitivo llegó con "La vida era más corta", un álbum conceptual que lo posicionó en el mapa internacional y que terminó de consolidar su estética: una mezcla de folclore, canción de autor y sensibilidad urbana. A diferencia de otros artistas de su generación, Milo J no busca encajar su sonido en lo que piden los algoritmos; al contrario, radicaliza su singularidad con estructuras melódicas complejas y líricas pulidas con un esmero poco habitual en su generación.

Pero además, los artistas de los que Milo J elige rodearse no son solo aquellos que vienen de la escena urbana. En el álbum hay feats con Trueno y la rapera chilena Akriila, pero también con Soledad, con el joven cantante santiagueño Radamel, Silvio Rodríguez, Cuti y Roberto Carabajal y hasta con la propia Negra Sosa, en un encuentro ficticio en el estudio para cantar "Jangadero", gracias a la recuperación de crudos inéditos y la colaboración de los familiares de Mercedes y Jaime Dávalos.

18

Las nominaciones en los Gardel

Milo J es el artista más nominado en la ceremonia del próximo 26 de mayo.

León Gieco. Canciones, memoria y una historia que sigue abierta

COBERTURA. El cantautor llegó a Mendoza el sábado, para actuar en el teatro Plaza. Construyó un emocionante relato autobiográfico apoyado en imágenes de archivo, clásicos y nuevos temas.

GENTILEZA

UN MITO EN COMPAÑÍA. El show contó también con la participación de su hija Joana, pianista, y el guitarrista Alejo León.

Ariel Búmbalo
abumbalo@losandes.com.ar

Con recursos muy simples -pantalla con videos e imágenes en reproducción continua, sus guitarras y armónicas y la voz intacta (¿o tal vez mejor que nunca?)- el León oriundo de Cañada Rosquín entregó, a lo largo de casi tres horas, una nueva muestra de su obra tan contundente como inagotable.

Todo empezó con algunos videoclips que fueron preparando el ambiente, incluida una versión conmovedora de "Solo le pido a Dios" grabada por el músico israelí Gabriel Meyer Halevy junto a la vocalista iraní Aída Shahghasemi en cinco idiomas de la región de Medio Oriente. Tras lo cual, en la pantalla se proyectó una secuencia fílmica del músico cantando "Hombres de hierro" en el recital de 1972 en Buenos Aires que al año siguiente se transformaría en el álbum "Acusticazo", uno de los discos fundantes del rock argentino e hispanoamericano. Ese recuerdo filmado sirvió de fondo para la entrada de León al escenario: aplaudido a rabiar, con su guitarra y armónica entabló enseguida una suerte de dúo con su propia imagen de juventud.

Esa apertura entrañable y emocionante le sirvió luego al músico para recordarle al público el origen de esa canción —la primera de su repertorio—, que fue el Mendozazo, la protesta social de 1972 en nuestra provincia, salvajemente reprimida por el gobierno del entonces interventor Francisco Gabrielli. Gieco aprovechó para saludar a la artista visual mendocina Marcela Furlani, presente en la sala, quien publicó un libro de grabados inspirado en la canción y en los hechos.

Tras una versión conmovedora de "Días peligrosos", León hizo un recorrido por canciones fundamentales de "El Hombrecito del mar", su último álbum: "La amistad", "Las ausencias" y "Alimentación", los tres temazos que en el disco hace en dúo con Gustavo Santaolalla, Emma Shapplin y Sergio Arau respectivamente.

A partir de ese momento, Gieco se constituyó en una especie de narrador de su propia historia, revisándola a través de sus canciones y de las imágenes proyectadas en pantalla. No faltó la advertencia previa sobre los males que lo tienen a mal traer —sulcus, una dolencia de las cuerdas vocales, y tinnitus—, sobre las cuales bromeó con el público antes de demostrar que ninguno de los dos le gana la pulseada.

Uno de los momentos más festejados por los espectadores fue un juego con fotos de su larga trayectoria, donde la imagen y la canción se disparaban mutuamente: "Cachito, campeón de Corrientes" o "La cultura es la sonrisa" sonaban mientras el Teatro reconocía caras y épocas. El punto más alto de ese segmento llegó con "Ojo con los Orozco" a capella y a coro con la gente, seguido de un homenaje a Charly García en el que León contó los orígenes de "El Fantasma de Canterville" y lo entregó en una versión bien rockeada a lo Charly.

El concierto finalizó con un tributo a María Elena Walsh y una versión a todo sentimiento de "La Cigarra".

Entonces León le cedió el escenario a los músicos que lo acompañan: su hija, la pianista Joana Gieco, y el guitarrista Alejo León. Los dos encararon solos este segmento con temas instrumentales de "Suprasustancial" —álbum que publicaron en 2025—, como "Aura", "Epicrisis" y "Portal". Lo que propusieron no fue un interludio de cortesía sino un show dentro del show: Joana construyendo texturas densas desde el piano mientras Alejo las desbordaba con una guitarra que sonó a veces lírica y a veces eléctrica y salvaje.

Al regreso de Gieco, los tres encararon juntos la última parte con una hermosa versión de "Canción de amor para Francisca", deslizamientos hacia temas de "Mundo Alas", una versión impecable de "La colina de la vida" y el recuerdo de la notable gesta musical de "De Ushuaia a La Quiaca", con "Carito" o "Canto en la rama" de Leda Valladares. A lo largo de todo el show, León fue desgranando pequeños aunque generosos homenajes y continuas referencias a la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y, por supuesto, una bella versión de ese otro himno argentino que es "La memoria".

El segmento en conjunto cerró con un trepidante "Pensar en nada" que galvanizó el Teatro Plaza entero. Ya solo en el escenario, León se empezó a despedir con "Cinco siglos igual" y "La última batalla" —compuesta para una nueva película de Edgardo Esteban—, para terminar con un tributo a María Elena Walsh y una versión a todo sentimiento de "La Cigarra" a la que nadie en el Plaza le escatimó la voz.

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

María Andrea Rovelli Linares de Ponce

Q.E.P.D.

Falleció el 01/05/2026

Martha Carosio de Linares, Manuel, Martha, Verónica, Mariela Linares y familias, participan con mucho dolor su fallecimiento.

✝

Fiocchetto, Alberto Pedro

Q.E.P.D.

Falleció el 02/05/2026

Sus sobrinos Mabel y Mario Miccelli lo despiden con cariño y acompañan a tía Gladys, Fabio, Ernesto, Ana y a toda la familia. Se ruega una oración en su memoria.

✝ **Mario Rodolfo Nadal** Q.E.P.D Falleció el 28-04-2026 David, Leticia, Sergio, Tindara, Noelia y Mateo Piseghelli participan con pesar el fallecimiento y acompañan en el dolor a su familia.

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 14, 21-26

A la Hora de pasar de este mundo al Padre, Jesús dijo a sus discípulos:

**«El que recibe mis mandamientos y los cumple, ése es el que me ama;
y el que me ama será amado por mi Padre,
y Yo lo amaré y me manifestaré a él».
Judas -no el Iscariote- le dijo:
«Señor, ¿por qué te vas a manifestar a nosotros y no al mundo?»
Jesús le respondió: «El que me ama será fiel a mi palabra,
y mi Padre lo amará; iremos a él y habitaremos en él.
El que no me ama no es fiel a mis palabras.
La palabra que ustedes oyeron no es mía, sino del Padre que me envió.
Yo les digo estas cosas mientras permanezco con ustedes.
Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi Nombre,
les enseñará todo y les recordará lo que les he dicho».**

Palabra del Señor.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

¿ESPERAR 4 AÑOS UN MUNDIAL TE PARECE UNA ETERNIDAD?

IMAGINATE SER SOFÍA

Y ESTAR ESPERANDO HACE 4 AÑOS SER ADOPTADA

HAY 1.600 NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 AÑOS QUE ESPERAN UNA FAMILIA.

Una sonrisa también es noticia

Mayor y menor Chanti

CHANTI LLEGA A LOS ANDES

Las ocurrencias de Mayor y Menor transforman lo cotidiano en humor. Encontrá las historietas todos los sábados y domingos en Los Andes.

LOS ANDES

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

CANGALLO/ RAMIREZ. 2 plantas, 4 dormitorios, baños, garaje, terraza. $950.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Maipú

BARRIO FURLOTTI. Casa, 3 dormitorios, 3 baños, cochera, jardin.. $1.350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 2612051118.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVDA. ESPAÑA/ San Lorenzo. Balcones. 3 dormitorios, cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CHACABUCO/ Ituzaingo, Primero Escalera, 3 dormitorios, Living, Cocina, Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CERCA Shopping UNIMEV 2 dormitorios. cochera Sin depósito. Expenzas. Mascotas. Intermediario 550.000 solo Whatsapp 154603308

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Maipú

ALQUILO EN MAIPÚ, CERCA IL Mercato, dúplex cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, garage. Pedir información, sólo mensajes escritos o audios, WhatsApp: 2616117325.

ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

SAN MARTIN/ ALEM. Monoambiente frontal, muy luminoso, Impecable. $200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

NEGOCIOS: VENTA

Inmuebles

NEGOCIOS
VENTA NEGOCIOS

EMPRESA TRANSPORTE INTERNACIONAL-VENDO. Base Mendoza.-Más de 10 años trayectoria.-Habilitada: Chile, Paraguay, Brasil.-Moderna Flota Propia. Cartera clientes,-IMPORTANTE FACTURACIÓN. Sólo interesados Reales. e-mail p3061887@gmail.com. WhatsApp 261-7708313-ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD

Automotores

VENTA
Casas rodantes y embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $8.900+.Iva– 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado– 264-154578550.

Artículos

VENTA
Artículos varios

COMPRO LOTES de Ropa, Bijouterie, Jugetes y Vajillas. Todo limpio y en buen estado. 261-6931989.

FERTIAGRO.
INSUPERABLE–" ABONO orgánico-"El Mejor FERTILIZANTE" $8.900+ Iva- Financiacion (Cheques) -Consulte-Descuento Pago Contado– 2644578550.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

PROF. DE ITALIANO
NIVEL Primario. Requisitos: Título habilitante. Carpeta de antecedentes completa (capacidad legal, antecedentes penales, psicofísico vigente y cursos obligatorios). Enviar CV y documentación a: cv@laitaliana.edu.ar

SE BUSCA OPERARIO
PARA fabricación de mesadas. Varón de 20 a 35 años. Manejo de herramientas eléctricas (ceramista/metalurgia), interpretación de planos, certificado buena conducta. Enviar currículum a: info@yaris.com.ar/ 2615865569

Empleos

OFRECIDOS
Varios

REALIZAMOS TRABAJOS de: Jardinería- Injertos- Poda- Olivos- Viñedos- Frutales- Curaciones- Motosierra. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

EDUCACIONALES: Universitarias

Educacionales

UNIVERSITARIAS

LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS INICIA CONVOCATORIA DE LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS, PARA CUBRIR CUATRO (4) CARGOS EFECTIVOS CATEGORÍA 07 INICIAL PARA PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. MÁS INFORMACIÓN EN WWW.FCA.UNCU.EDU.AR

La Universidad Nacional de Cuyo, mediante Res. Nro. 1148/2026-R., convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICIÓN para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 -Agrupamiento Administrativo del CCT, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006, para desempeñar funciones en el Sistema de Medios (Productor TV) con base en Radio y Señal U Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC). Fecha de Inscripción entre las 00 hs. del 18/05 y las 23:59 hs. del 22/05

Educacionales

LABORAL

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, llama a CONCURSO CERRADO INTERNO . con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 5 -, - Tramo Intermedio- Ord. Nº 91/2023. C.S.- INSCRIPCIÓN: desde el 13 de mayo hasta el 19 de mayo (inclusive).
CONCURSO: Un (1) cargo Categoría 05 Tramo intermedio el Agrupamiento Técnico-Profesional del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional Nº 366/2006, para desempeñar funciones en la Dirección de Infraestructura, Telecomunicaciones y Hardware dependiente de la Secretaría de Informática y Comunicaciones de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, en los términos de la Ordenanza Nº 91/2023-C.S.
PUBLICACIÓN E INFORME: desde el 28 de abril hasta el 12 de mayo inclusive.
- Visite nuestra página web: www.fcai.uncu.edu.ar, o dirigirse a la Dirección de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria sita en Bernardo de Irigoyen Nº 375 San Rafael, Mendoza. -Teléfonos: (260) 4421947 / 4424136 (int.1535)

FERTIAGRO
INSUPERABLE..!!
Fertilizante Orgánico
50% materia orgánica
50% nitrógeno, fósforo
potasio, calcio
$ 8.900 + iva
Cheques. Dto. Contado
264- 4578550

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
MARTES 5 DE MAYO DE 2026
CARRIL CENTRO ENTRE CALLE ARRASCAETA Y CALLE MARTINEZ
9:00 HS. A 12:00 HS.
COOPERATIVA

EDUCACIONALES: Laboral

Legales

SUCESORIOS

EDICTO-Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N° 256.734 caratulados **"ZERDA COCA TERESA Y ESCALERA PABLO P/ SUCESIÓN"**, declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de, ESCALERA PABLO LE N° 420.510 Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
04/05/159462/04/05/2026

EDICTO. JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.633 **"MONTAÑA CARLOS ERNESTO Y ALDUNATE ELIZABETH BELINDA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes sres CARLOS ERNESTO MONTAÑA, L.E. N.º8.512.995 y ELIZABETH BELINDA ALDUNATE, D.N.I. N.º:8.382.283 , que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

AVISO DE CORTE
EN LÍNEA
DE MEDIA TENSIÓN
MARTES 5 DE MAYO DE 2026
CALLE CORREAS ENTRE CALLE ESPEJO Y CALLE TISERAS
9:00 HS. A 12:00 HS.
COOPERATIVA

Adrián Mercado®
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE GHELLA SPA / SACDE S.A. Y DESA EST. S.A. CONSORCIO (ID 1994)
Planta p/ tratamientos de agua con 3 bateas met de 20.000 l c/u. • Grupo de presión de agua compuestos por bombas Grundfos, cap. 90 m³ hora caudal 600 m³ hora. y más.
VIERNES 8 DE MAYO

POR C/O DE PAMAR S.A.C.I.F.Y.A. (ID 1984) 4 TIENDE TUBOS CAT 572 E Y MD7. Tunelera perforadora 800, horiz. Vermmeer D 24x40, 2016. • Excavadora CAT 320L, 1996. • Curvadora Villa CRC 27 HP, 1986. • 3 motocompresores. • 3 motosoldadoras. • 2 autoelevadores y más.
VIERNES 8 DE MAYO

AGROINDUSTRIA (ID 1987) 25 SEMBRADORAS Y ABONADORAS.
VIERNES 8 DE MAYO

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

EDICTOS: Sucesorios

CALAFELL Juez.-
01-04/281627/04-05A

EDICTO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N°4141 Caratulados: **"GOMEZ, HUGO FERNANDO.DNI: 7.009.149 p/Sucesión"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30).DÍAS.-
04-05/282050/04-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ESPINOZA JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261209
2-04/281920/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SILVA MARIO HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Ge-

MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN
CONVOCATORIA:
Padrón de Extranjeros, se informa a los extranjeros residentes en Tunuyán que encuentra habilitada la inscripción del padrón de extranjeros desde el día 2 de mayo hasta el 31 de julio del 2026 (art. 22 Ley 1079). Requisitos ser extranjero mayor de edad. Tener dos años de residencia inmediata en el Departamento de Tunuyán, debidamente acreditados (certificado de residencia). Boleto de tasa municipal. Dos fotos carnet (4x4). Documento de Identidad, cédula de extranjería. Interesados concurrir a la oficina de Ayuda al Ciudadano Extranjero de la Municipalidad de Tunuyán sito en Anexo Municipal, ubicado en calle La Argentina N° 600 de la Ciudad de Tunuyán, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. Quienes posean Libreta Cívica Municipal deberán renovar su inscripción en el mismo periodo. -
Los Andes 30/4 y 4/5/2026

HIFEL SAS
NOTIFICA
En cumplimiento con lo establecido en el art. 98 de la LCT sg.. art. 67 Ley 24013; HIFEL SAS., notifica por este medio a todo su personal temporario del galpón que la temporada tendrá su inicio de temporada el 05 de MAYO de 2026.

narvaezbid
14 DE MAYO DE 2026 | 14:00 hs
Por cuenta y orden de ENTIDAD BANCARIA
Por EJECUCION PRENDARIA (Art. 39 de la Ley 12.962) **-CON BASE**

LOTE	MODELO	DOMINIO
1	M. BENZ ATEGO 1932 LS TRACT CAB/DORM 2025	AH470RK
2	CASE FARMALL 100M TRAC 2024	
3	CASE FARMALL 75 JXM TRACT 2024	EYF00
4	PANEL SOLAR INVERSOR GW50KS-MT 450W - 74 UNIDADES -	EYF01

Exhibición lotes 1- 2 - 3 del 11 al 13 de mayo, de 15 a 17 hs. en San Francisco del Monte N° 1.363, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza.
Puesta en marcha: virtual.
Lote 4- del 6 al 8 de mayo, de 15 a 17 hs.Carril Chimbas S/N, Puesto Viejo a 1km de calle Copetti, San Martin, Provincia de Mendoza
www.narvaezbid.com.ar
(011) 2150-5850 (011) 5972 0949

CUVELIER LOS ANDES S.A.
NOTIFICA-CONVOCA-EMPLAZA
Por este único medio a su Personal de Temporada de tareas invernales 2026, deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2026, en forma personal o por escrito en el domicilio, sito en Clodomiro Silva s/n, Vista Flores –Tunuyán, munidos con DNI, de Lunes a Viernes en horario de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:00 hs y dentro de los 5 días posteriores al día de la publicación del presente, se informa que la temporada se iniciara aproximadamente el 08 de Junio 2026, La no presentación en término se considera abandono de trabajo y concluido el vínculo laboral por su exclusiva decisión y responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art 244 L.C.T.

BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS. SACIFA
Por este medio, BODEGAS Y VIÑEDOS RUBINO HNOS. SACIFA, convoca a reiniciar temporada ejercicio vitivinícola año 2026, a todo su personal temporario, con los alcances y efectos de lo expresamente dispuesto por el articulo 98 de Ley de Contrato de Trabajo

ROALES S.R.L. UNICO AVISO NOTIFICA, CONVOCA y EMPLAZA
Temporada de Poda y Otras Tareas de Invierno 2026
Por este único medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 98 LCT to. Art. 67 Ley 24013 y conc., se notifica a todo su personal de temporada de Tareas de Poda y otras tareas de invierno del año 2025, de las Fincas del Ramblón, Santa Rosa y Fray Luís Beltrán, a presentarse a fin de manifestar su voluntad de reiterar la relación laboral para la temporada 2026 en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores que hayan prestado servicios deberán presentarse entre los días 18 al 22 de Mayo en la sede de la administración, sita en Ruta Provincial 50 s/n, Buen Orden, Gral. San Martín en horario de 8:00 a 12:00 hs, oportunidad en la que se comunicará la fecha aproximada de inicio de tareas, y se recibirán con notario. Los nuevos postulantes podrán presentarse los mismos días, y en el mismo domicilio y horario con copia de DNI y constancia de CUIL. La no presentación y/o silencio a los fines indicados se considerará abandono en los términos del Art. 241, in fine, LCT.

ASOCIACION VIAJANTES de MENDOZA
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse en nuestras oficinas, calle Rioja 1575 de Ciudad de Mendoza, para el día 08 de mayo de 2026 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: PUNTO Nº 1: Elección de un (1) asociado para presidir la Asam-blea PUNTO Nº 2: Elección de junta Electoral integrada por tres miembros Titulares y uno Suplente los que darán cumplimiento a los artículos 46° al 57° de nuestro estatuto social. PUNTO Nº 3: Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Secretario General y Secretario de Organización.

José D. Jerez — Secretario de Organización
Guillermo H. Rodriguez — Secretario General

UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS
Seccional Mendoza. Personería Gremial Nº 1477
Convoca a Congreso Provincial Ordinario de Delegados de la Seccional Mendoza, conforme a lo que dispone el artículo 40, 41, 44 y concordantes del Estatuto, a celebrarse el día 30 de mayo de 2026 a las 9:00 horas, en calle 9 de Julio 1582 de la Ciudad de Mendoza, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Constitución del Congreso; 2) Elección de la Comisión de Poderes e informe de la misma (tres miembros); 3) Elección de las autoridades del Congreso; 4) Elección de dos congresales para firmar el acta; 5) Tratamiento del orden del día del Congreso Nacional Ordinario de Delegados a celebrarse el jueves 11 de junio de 2026; 6) Elección de delegados congresales para representar a la Seccional en el Congreso Nacional Ordinario de Delegados; 7) Cierre de las deliberaciones del Congreso. El Congreso se reunirá en primera convocatoria en el lugar, día y hora indicados, y en la segunda convocatoria una hora más tarde con los congresales presentes.

ROQUE ELÍAS YADALA - Secretario General
Unión Docentes Argentinos-Seccional Mendoza
Los Andes 04/05/2026

UNION VECINAL CAMINOS DEL SOL
ACTA DE COMISION DIRECTIVA
En Mendoza, el día 10 de abril de 2026 los integrantes de la Comisión Directiva de la Unión Vecinal Caminos del Sol **DECIDEN** a) convocar a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2026 a las 10 de la mañana en B° Caminos del Sol Fraccion 9 "C" Pedregal de abajo, Maipu perteneciente a la vecina Roxana Salvatierra a fin de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para que junto con el presidente y el secretario procedan a firmar el acta, 2) Consideración de la memoria, los estados contables, informe del síndico e informe del auditor, notas y anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 4) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva, 5) Temas generales y 6) Otorgamiento de autorizaciones.

EDICTOS: Sucesorios

rente Siniestro. 1261212
2-04/281922/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **STALLOCCA MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261214
2-04/281981/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MENDEZ MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261216
2-04/281981/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS TERESA ELIDA** MARIA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261211
2-04/281920/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCARZOLA MARIA ELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261213
2-04/281980/2-05

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA AMADOR EMILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261217
2-04/281981/2-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE.N°416.686 **"CARLUCCI CONSALVO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. CONSALVO CARLUCCI, DNI:6.863.183 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL. Juez.-
04-05/282048/04-05

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA N°4 CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,Juez Dra.Maria Paula Calafell,en autos N°250.172 caratulados:**"LIZANA LUIS ERNESTO RAMÓN Y OTRA c/SUCESORES DE ANTUNEZ PABLO DEL CARMEN P/PRESCRICPIÓN ADQUISITIVA**-CITA Y NOTIFICA a:PABLO CEFERINO ANTUNEZ DNI 24.161.004, heredero del Sr.Oscar Alberto Antunez, heredero del titular registral Sr.Pablo del Carmen Antunez, como persona de ignorado domicilio el proveído de fs el que copiado en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 7 de marzo de 2013 De la demanda, traslado a los demandados ENRIQUE PAVONI, HUMBERTO PAVONI, SIXTO SEFERINO VICENTE PAVONI Y ARMANDO JOSE CARLOS PAVONI con citación y emplazamiento de DIEZ DIAS,para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal(art.21,74,75,66 y 212 inc.1 DEL CPC). Notifíquese.Fdo :Dr.Hugo Moyano-Secretario". Y a fs.356 decretó:"Mendoza,02 de Julio de 2025. VISTOS: CONSIDERANDO RESUELVO:I-Declarar al Sr. PABLO DARIO CEFERINO ANTUNEZ DNI N°24.161.004, heredero del Sr. Oscar Alberto Antunez, heredero del titular registral Sr. Pablo del Carmen Antunez, como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-
04-05/282049/12-05A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto,de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en N° CUIJ:13-00577598-6((012010-39376), caratulados **SILEONI, ELIANA CARINA C/PIERALISI, MARIA ADELA S/DAÑOS Y PERJUICIOS**"-Cita y notifica a MARIA ADELA PIERALISI,D.N.I. N°17.463.502, 502 persona de domicilio ignorado domicilio de las resoluciones que la declara como persona de ignorado domicilio y de la aprobación de la rendición de cuentas a fs.487,que en su fechas y partes pertinentes dicen fs.487:"Mendoza,18 de Marzo del 2.025.". ...- "RESUELVO: Aprobar la rendición de cuentas presentada por la actora (escrito cargo n.º 8785518), de acuerdo a lo expuesto en los considerandos. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-DMFRR.- FDO: CALLAFEL,María Paula. JUEZ.-,A fs. 509 el tribunal ordeno:"Mendoza, 21 de Abril de 2026". "RESUELVO:IDeclarar a la Sra. MARIA ADELA PIERALISI DNI 17.463.502 persona de domicilio ignorado. II-Notificar la providencia de fs.487 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.- III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.-
04-05/282051/12-05

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°8676, caratulados **"ROMEO DANIEL RUBEN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANIEL RUBEN ROMEO, DNI.16.694.501 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-"
04-05/282045/04-05

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8955 caratulados **"PEREZ RAUL ENRIQUE P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ENRIQUE PEREZ, DNI.13.842.943 para que lo acrediten dentro de losTREINTA DÍAS CORRIDOS.-"
04-05/282045/04-05

Legales
REMATES

REMATEVÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS- Martillero Matrícula nº2.138,en los AUTOS N°39.709 caratulados **ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA (A.M.F.A.R.M)C/ QUIROGA CARLOS RODRIGO P/ MONITORIO ESPECIAL EXPENSAS COMUNES**,originarios del JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL-Villa Nueva, Guaymallén,Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,a fs 35 ordenó:"...bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, fíjese fecha de subasta del 100% del bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo la matrícula N°382.750 designado como Lote 15, Manzana "N",con frente a calle III, perteneciente al Barrio "CONJUNTO RESIDENCIAL TERRUÑO", Casa.15, Manzana "N",con salida a calle Urquiza N°1506, San Francisco del Monte, Guaymallén, Mendoza inscripto a nombre del Sr. Carlos Rodrigo Quiroga.DNI 23.536.189 cuit 20/23.536.189/3, en el estado de uso, conservación y ocupación en que se encuentra, Se rematará el día DOCE DE MAYO PRÓXIMO (año 2026) a las NUEVE y TREINTA HORAS, la que se llevará a cabo por ante el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martin 322, Planta Baja (Poder Judicial II) de Ciudad, Mendoza, a VIVA VOZ con la base de PESOS CUARENTA MILLONES ($ 40.000.000) y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000) conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar (por transferencia bancaria o dinero efectivo)en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero; y el 4,25% de impuesto fiscal, el saldo del precio lo cancelará una vez aprobada la subasta, firme y notificada. Se deja claro que para el supuesto e hipotético caso de resultar la parte actora adjudicataria del inmueble a subastar, quedará exento conforme lo dispuesto por el art. 273 del C.P.C.C. y T.-En ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT).SUPERFICIESCuenta con una superficie según título y mensura de 203,60 m2 plano 04/71622, Superficie cubierta declarada en Catastro de 125 m2, de categoría 80 puntos. LIMITES Y MEDIAS: Norte lote 16 en 20 metros, Sur lote 14 en 20 metros, Este Lote 6 10,18 metros y Oeste calle III 10,18 metros. INSCRIPCIONES: el inmueble embargado, se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del Sr. Carlos Rodrigo Quiroga DNI 23.536.189 cuit 20/23.536.189/3, inscripto en la Matrícula 382.750 de Guaymallén (4)Padrón Territorial terreno 04-981452, Nomenclatura Catastral 01400400560000l500004; Padrón Municipal (original 48920) nuevo padrón vigente 66.095. AYSAM N°059-3128414-000-9 No Tiene Derecho de Riego ni POZO,Avalúo Fiscal año 2026 $11.529.535. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $238.524,60 al 07/04/2026; AYSAM $116.653,42 y $ 55.723,23 al 31/03/2026, por la existencia del servicio en puerta; EXPENSAS COMUNES al 31/03/2026 $1.210.510,60. Municipalidad $494.039,83.EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)BIEN DE FAMILIA Ley 14.394 Escribana Noemí F. Roco de Vega (812) escritura 75 fs.288 del 01/10/2014.2)EMBARGO:$800.000.Por of. Del 19/11/2025.en J.39709 caratulados" de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT.- III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.-
04-05/282051/12-05

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza,en Autos N°8676, caratulados **"ROMEO DANIEL RUBEN P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANIEL RUBEN ROMEO, DNI.16.694.501 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-"
04-05/282045/04-05

Legales
LEY 11.867

EDICTOS FARMACIA DEL SUR. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de Ley 11.867, se anuncia Transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA DEL SUR", propiedad de la Sra. STELLA MARIS CABRINI, CUIT:27-11937840-6-3, domiciliada en Ruta Provincial n° 15 22 s/n, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, destinado al rubro Farmacia y Perfumería con domicilio en Ruta Provincial s/n, Perdriel, Luján de Cuyo. Se transferirá a favor de TYRION SRL, CUIT 30-71836878-9, con domicilio legal en calle San Martín 951, Luján de Cuyo, Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en calle San Martin 908, Dpto.11, Luján de Cuyo, Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs. 27/04/150890/04/05/2026.

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. SILVANA GIROMINI, CUIT 27-14524768-9, con domicilio especial en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de DORI PHARMA SRL, CUIT 30- 71913071-9, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-
04/05/110667/08/05/2026

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867,se informa que el **SR.BRIONES DIEGO SALVADOR, D.N.I. N°32.975.971, con domicilio en calle Comandante Espora 360 de Guaymallen Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de Briones Lavadero , ubicado en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza,destinado al servicio de lavado de automotores, sin personal, al Sr. DOÑA FACUNDO MARTIN,D.N.I. N°36.859.625 , domiciliado en calle San Juan 549 Piso 11 Dpto.93 T:A2 de Mendoza.**-Para reclamos se fija domicilio en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza

EDICTOS: Remates

ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA (AMFARM) C/QUIROGA CARLOS RODRIGO P/MONITORIO ESPECIAL EXPENSAS COMUNES" del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Villanueva 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 174 del Tomo 626 de Embargos Generales Entrada N°2986657 del 23/12/2025.Se aclara que conforme al Artículo.249 inciso a del Código Civil,Comercial y Minas de la Nación, dicho bien de familia anotado es INOPONIBLE a la presente causa por tratarse de expensas comunes. Características y Mejoras:Se trata de un terreno urbano,sobre el cuál se observa una vivienda de dos plantas,Sismo resistente, Planta baja,a la vivienda se ingresa por una puerta principal y por la cochera doble techada pero abierta,con pisos cerámicos y techos livianos,cuenta con una cocina comedor amoblada, lavandería,una galería cubierta(techo liviano) cerrada con mampostería y vidrio que funciona como estar o comedor,pisos llaneados,con vista al patio trasero o jardín,un baño,el living original,hoy transformado en dos dormitorios, divididos con tabiques desmontables,a la planta alta se accede desde un hall por escalera metálica la planta alta,donde observamos un dormitorio.Los techos son de madera,la carpintería externa de aluminio y la interna de madera, cuenta con todos los servicios. ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado. ESTADO DE OCUPACION: se encuentra ocupado y habitado por el demandado, junto a su familia, compuesta por su esposa SRA. MARÍA LAURA CASTAÑEDA DNI 24.372.281, y sus tres hijos menores Elena, Facundo y Guadalupe, la vivienda la ocupa el matrimonio desde hace 13 años aproximadamente.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura, certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo. Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío. Informes Martillero calle VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javiercorreas@hotmail.com.
04-05/281965/08-05

Legales
LEY 11.867

EDICTOS FARMACIA DEL SUR. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 y 4 de Ley 11.867, se anuncia Transferencia de Fondo de comercio del establecimiento "FARMACIA DEL SUR", propiedad de la Sra. STELLA MARIS CABRINI, CUIT:27-11937840-6-3, domiciliada en Ruta Provincial n° 15 22 s/n, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, destinado al rubro Farmacia y Perfumería con domicilio en Ruta Provincial s/n, Perdriel, Luján de Cuyo. Se transferirá a favor de TYRION SRL, CUIT 30-71836878-9, con domicilio legal en calle San Martín 951, Luján de Cuyo, Mendoza. Reclamos y Oposiciones de ley se recibirán en calle San Martin 908, Dpto.11, Luján de Cuyo, Mendoza dentro del término legal, de 10:30 hs: a 12:30 hs. 27/04/150890/04/05/2026.

EDICTO Transferencia de titularidad de fondo de comercio. Se hace saber que en cumplimiento a lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Sra. SILVANA GIROMINI, CUIT 27-14524768-9, con domicilio especial en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, transfiere el fondo de comercio de su titularidad sito en calle Cervantes 496, Godoy Cruz, Mendoza, a favor de DORI PHARMA SRL, CUIT 30- 71913071-9, con domicilio especial en calle San Martín 540, Las Heras, Mendoza, destinado a rubro de Farmacia, afines y polirrubro. libre de toda deuda o gravamen. Para reclamos de ley se fija domicilio en San Martín 540, Las Heras, Mendoza, dentro del término legal.-
04/05/110667/08/05/2026

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley 11.867,se informa que el **SR.BRIONES DIEGO SALVADOR, D.N.I. N°32.975.971, con domicilio en calle Comandante Espora 360 de Guaymallen Mendoza, anuncia la TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO de Briones Lavadero , ubicado en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza,destinado al servicio de lavado de automotores, sin personal, al Sr. DOÑA FACUNDO MARTIN,D.N.I. N°36.859.625 , domiciliado en calle San Juan 549 Piso 11 Dpto.93 T:A2 de Mendoza.**-Para reclamos se fija domicilio en calle Perito Moreno N°1775, Godoy Cruz, Mendoza
27-04/281956/04-05

LEY 11867 Se hace saber por 5 (cinco) días que BIO-IMPIANTI S.R.L., CUIT 30-71008886-8, con domicilio en calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, vende a **BIOIMPIANTI REEMPLAZO ARTICULAR SA, CUIT 30-71454466-3,** con domicilio en Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, el Fondo de Comercio de rubro venta de insumos medicos, que gira bajo el nombre de " BIO-IMPIANTI S.R.L., ", sito en la calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza.- Reclamos de ley y oposiciones en el domicilio del vendedor: calle Alen 278, Primer piso, oficina tres y cinco, Ciudad, Capital, Mendoza, de lunes a viernes en el horario de 8:00hs am a 13:00hs p.m.
04-05/282053/08-05

Legales
LEY 19.550

LEY.19550 Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZPRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PODER JUDICIAL MENDOZA, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma NANANTU S.A. en Expediente N°CUIJ:13-06862731-6(272463) **NANANTU S.A. P/CANCELACION DE LIBROS SOCIETARIOS**. A tal efecto el Tribunal proveyó:"Mendoza, 09 de Mayo de 2022.(...) Publíquense edictos por-CINCO DÍAS- en Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, a fin de citar a quienes pretenden derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma NANANTU S.A. CUIT N°33-68925826-9 quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(art.1877C.C.C.)(...)"Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.".El perito contador sorteado resulta el Contador Público José Santiago Barroso Matricula 2470 quien ha aceptado el cargo en autos.Los interesados deberán contactarse al domicilio legal o electrónico del perito sorteado sitos.en calle Bernardo Ortiz 835, Godoy Cruz,Mendoza y barrosotello @gmail.com, número de celular:2615463016.
30-04/282020/07-05

Legales
QUIEBRAS

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, a fs. 989 de autos CUIJ 13-08037804-6 (011901-1255149) **'ALONSO CARLOS AMADOR P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber: fecha de presentación: 13/02/26. El 11/03/2026 fecha de apertura del concurso de CARLOS AMADOR ALONSO, D.N.I. N°16.902.759; C.U.I.T. N°20-16902759-6. Se fija el día 14/08/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc. 3 Ley 24.522) vía correo electrónico al correo electrónico del síndicohama mesrl@yahoo.com.ar, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el día 31/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán solicitar por medios electrónicos a la Sindicatura los legajos, a efectos de revisarlos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 Ley 24.522). Síndico: contador OMAR HAMAME, domicilio legal Julián Barraquero 147, Ciudad, teléfono 2615551682. Atención: lunes, martes, miércoles de 8.00 a 12.00. Fdo. Dra. LUCÍA SOSA, Jueza.
21-04/418222/04-05A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.-CUIJ: 13-08044578-9 ((011902- 4359971)) caratulados **"ANDINO NOELIA SILVINA P/CONCURSO CONSUMIDOR-** Se hace saber: 1)En fecha 24 de Abril de 2026.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.ANDINO, NOELIA SILVINA;D.N.I. N°35.937.487; C.U.I.L. N°27-35937487- 4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 24/02/26 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día-EINTISEIS DE JUNIO DE 2026-(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día-VEINTICUATRO DE JULIO DE 2026-(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día SIETE DE OCTUBRE DE 2026 a las 10:00hs. en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ- Juez."

EDICTOS: Quiebras

04-05/282047/08-05

Legales
CITACIONES Notificaciones

A derechohabientes de ZANNI PEDRO AMERICO cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento Traslado de Restos a Crematorio de Lavalle los cuales se encuentran en el Nicho 170-fila.2- Pabellon 47- seccion AD del Cementerio Municipal, conforme Exp.791/2026-Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
29/04-418280-12/05-A

EDICTO- SR.JUEZDELSEGUÍNDOJUZGADODEGESTIONASOCIADAENLOCIVIL,
CONIERCIAL Y MINAS, en los autos N° 286185 caratulados: **"PROVINCIA DE MENDOZA C/PEREZ RODRIGO P/ACCIÓN REA I"**, NOTIFICA al Sr. PEREZ RODRIGO, DNIN°24.860.507(demandada), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.28: "Mendoza, 10 de Abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr. RODRIGO PEREZ, DNIN°24.860.907 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio .II. Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de fs. 13. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES" (Art.68, 69 y72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia, una(1)sola vez-).III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-LDM DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ" v fs.13: "Mendoza, 10 de Noviembre de 2025. En la fecha se pasa a público el expediente. Téngase a RICARDO ALBERTO CANET por PROVINCIA DE MENDOZA, por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos a mérito del poder acompañado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento por REIVINDICACIt3N y la ampliación de demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada, RODRIGO PEREZ DNI N°24.860.907, SANTIAGO ESPINOZA MIGUEL EDGARDO DNI N° 33.024.863, y MARISOLE CANDELA LILIANA DNI N° 45.719.726, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento‹ para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art. 34inc.7del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil correo electrónico) de sus asistidos. Comunicación aplicación del art. 1735 CCN y 166 y 2 inc.i2º parte CPCCT. Hágase saber a las partes, que en caso de que el 'Tribunal así lo Estime pcrtincntc en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones aprobar, será de aplicación el art. 1735CCN, debiendo la parte que Está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts. 1735 CCN, 1ti6 y 2 inc. i 2ºparte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art. 166 del CPECCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial. NOTIFÍQUESE en el domicilioreal conforme laspautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".EVDR.CARLOS-DALLAMORA
27/04/2026/159455/04/05/2026

EDICTO. "El 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N°171426/2025/3F(CUIJ13-07998586-9) caratulados: **"GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO"** pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita en los autos N°171.426/25-"GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO",.la solicitud de la supresión del apellido paterno del adolescente BAUTISTA FABRICIO TARITOLALY(D.N.I N°49.854.549)radicada la causa ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU.-Se transcribe la resolución que, en su parte pertinente, dispone:"Maipú; 4 de Marzo de 2026.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:(...)2.En virtud de lo dispuesto por el art.70 delCCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL enDIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita en los autos Nº 171.426/25 "GARAY, MERCEDES JAQUELINA C/TARITOLAY, WALTER DIEGO P/SUPRESION DE NOMBRE Y APELLIDO", la solicitud de la supresión del apellido paterno del adolescenteBAUTISTA FABRICIO TARITOLALY(D.N.I N°49.854.549) radicada la causa ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA(...) REGÍSTRESE.-NOTIFÍQUESE. Fdo:Dr. Carlos Alberto JURY-Juez de Familia-Juzgado N°3 GE.JU.A.F-MAIPU"
01-04/281618/04-05A

EDICTO. A derechohabientes de.**VACHE LIBERON TEODORO**, cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- los cuales se encuentran en. PARCELA 37.-SECTOR Nº39. FRACCION Nº04.- Conforme Expte. 31414/2025.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallén.
21-04/281877/04-05A

EDICTO.EL JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN -4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,EN AUTOS N° De conformidad a lo dispuesto a fs.02.de Autos N°4021 Caratulado: **"ASOCIACION GANADERA DEL CENTRO C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-** Resuelve:"Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consigarnarse datos de inscripción de dominio, la superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. Inmueble que se situa en Ruta 40, entre calle San Martin y El Paramillo, Pareditas,San Carlos, Mendoza,el que consta de una superficie según mensura de: UNA HECTAREA NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, CON CERO DOS METROS CUADRADOS (1Ha 9186,02m2). Sin antecedente de título,de acuerdo a la mensura efectuada por el Agrimensor Enrique José Navarro Mat.1482 CAM, conforme al Plano con Visación Provisoria de Gestión Titulo Supletorio Resolución General ATM N°101-2014 por Expediente N°17358-D-2017 de fecha 22 de Mayo de 2018.En el mismo se consignan: Padrones de Rentas: 66-40482-3 y 66-41179-4 Titular::Asociación Ganadera del Centro. No tiene derecho de riego. Dicha propiedad usucapida se encuentra ubicada entre los siguientes límites: Norte:Municipalidad de San Carlos en 56,23m;Sur: Calle El Paramillo en 62,23m;al Este: Ruta Nacional 40 en 310,13m;Oeste: Castro Eliseo y Fumarola Gladys Beatriz en 324,68m.-
27-04/281949/08-05A

EDICTO.EL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA 3RA. CIRC.JUDICIAL DE MENDOZA.en Autos N°4148, caratulados **ALVAREZ RIPODAS IBRAHIM MAXIMILIANO Y OTROS C/AGUILERA JOSE ANTONIO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**,notifica y cita al Sr.JOSÉ ANTONIO AGUILERA,persona declarada desconocida y de domicilio ignorado y a todos los que se crean con derechos respecto a este, respecto a lo decretado en fojas.2 que dice: Gral. San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS, POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS, según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29 del CPCCT). De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). NOTIFÍQUESE. Asimismo, de la demanda de conocimiento, traslado a la citada en garantía LA CAJA DE SEGUROS S.A.con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,26,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: - y en Gral.San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS,POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS,según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29.del CPCCT).De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: - y en Gral.San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS,POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS,según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29.del CPCCT).De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: - y en Gral.San Martín, Mendoza,22 de Mayo de 2023.Por presentados,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,por la Sra. ANABELA MARÍA DE LOURDES RIPODAS,POR SÍ Y PSHM IBRAHIM MAXIMILIANO ÁLVAREZ RIPODAS,según personería que deberá acreditar en el plazo de QUINCE DÍAS bajo apercibimiento de ley (Art.29.del CPCCT).De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a los demandados JOSÉ ANTONIO AGUILERA y CARLOS FABRICIO FERRERO por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).NOTIFÍQUESE.A fin de acceder a la demanda y documentación pertinente la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links o escanear los códigos QR: - y en

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

zo de 2026...-Publíquese en Boletín Oficial y diario Los Andes UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que la Sra. SIRA SARA SOSA, DNI Nº17.779.940, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de cambio del nombre y rectificación de su partida de nacimiento. En consecuencia han solicitado rectificación de su partida de nacimiento sus hijos mayores de edad YANINA VANESA GIL DNI 34.756.126, LEONARDO EXEQUIEL GIL DNI 36.591.557, KATHERINA MARILYN GIL DNI 38.208.716, AGUSTINA DAIANA SOSA DNI 42.064.012, ALI PABLO SOSA DNI 42.713.381 Y RODRIGO ARIEL SOSA DNI 44.310.055. Fdo.-Dra.MARIA SILVINA MARÍN SECRETARIA"

01-04/281622/04-05A

EDICTO. JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-3RA CIRC -en Autos Nº7819 caratulados: **"HERRERA VANESA DEL VALLE C/RUBENS SOSA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-CITA y NOTIFICA:AL SR.RUBENS SOSA y a LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE LOS SRES. MAURE CAROLINA y ALBERTO ENRIQUE HINTZE;y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE PROCESO en los términos del Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT,inscripto bajo el número 451 fs.111,tº4 de La Paz,a nombre de Carolina Maure y Rubens Sosa, ubicado en Bº Tomas Godoy Cruz, calle Leandro N.Alem nº1481 de Villa Nueva, La Paz, Mendoza,de conformidad a lo dispuesto a fs.21,que en su parte pertinente dice: "San Martín, Mendoza,09 de Febrero de 2026.Agréguese y téngase presente el acta de matrimonio y acta de defunción del Sr.Hinzte Alberto Enrique que acompaña. Atento lo expresado, téngase por concretada la demanda contra el Sr. Rubens Sosa y contra los posibles sucesores de Carolina Maure, cuyo fallecimiento se encuentra debidamente acreditado en autos. En consecuencia, de la demanda instaurada,-TRASLADO por VEINTE DIAS a RUBENS SOSA y a los presuntos herederos de MAURE CAROLINA,a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal,bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). Notifíquese Publíquense edictos en el Boletin Oficial y Diario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT.Cumplido ello,dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes.A los fines de acceder a la demanda y documentación pertinente deberá hacer click en los siguientes links: http:// www.jus.mendoza .gov .ar/contenidos/?id=698dd 46 f1e9edc 1ba67b758 b Fdo. Dra.Campanella Dana.", y lo ordenado a fs.27 que en su parte pertinente dice: "Gral. San Martín, Mza., 7 de abril de 2026. (...)RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos; en consecuencia, tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que, para el actor, el Sr. Rubens Sosa, es persona de ignorado domicilio y los presuntos herederos de los Sres. Maure Carolina y Alberto Enrique Hintze, son personas inciertas. II-Ampliar el traslado ordenado a fs.21, respecto de los presuntos herederos del Sr. Alberto Enrique Hintze, a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.). III-Disponer que se publiquen edictos por cinco (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,a fin de notificar la presente resolución y el traslado ordenado a fs.21.al Sr.Rubens Sosa,y los presuntos herederos de los Sres.Maure Carolina y Alberto Enrique Hintze, personas declaradas desconocidas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art.(Art.72 y Art.209,ap.II inc.a).del CPCCyT).. IV.-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes y por los terceros interesados, conforme lo decretado a fs.17, sexto párrafo.NOTIFIQUESE. Fdo.CORRADINI Jorge Andres.

21-04/281881/04-05A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **MICCA, SEBASTIAN** FF 05/08/1987, sepultado en pileta F8, C3, SC Nº131 del cementerio de Palmira quien será reducido quedando en la misma sepultura, de no mediar oposición.

28/03/C.SM/04/05/26.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/10. cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **TERSIGNI, BENITA GENOVEVA** FF 22/10/1982, sepultada en pileta F8-C3- SC- Nº131 del cementetio de Palmira quien será REDUCIDA quedando en la misma sepultura De no mediar oposición.

04/05/C.SM/06/05/26.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO. SR. JUEZ,SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº284030 caratulados **"COLQUE HUAQUIPA CLOTILDE C/RAMIREZ ERMINIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,07 de Noviembre de 2025...De la demanda interpuesta por CLOTILDE COLQUE HUAQUIPA, córrase TRASLADO a la demandada ERMINIA RAMÍREZ por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir - sito en calle Necochea s/n entre ruta 50 y calle pública s/n de Rodeo del Medio, Maipú, Provincia de Mendoza, inscripto en el asiento A-1 de la matrícula Nº:389.350/7-la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO (5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT).(...)FDO:DRA. PATRICIA D. FOX-JUEZ". Y ampliación de demanda a fs.5:Mendoza, 11 de Febrero de 2026. Téngase por modificada la demanda con relación al punto VI.-HECHOS, puntos 5) y 6) en el sentido expuesto. Téngase presente el domicilio real de la demanda Sra. ERMINIA RAMIREZ, DNI Nº18.704235, sito en Barrio Autopista Sur, Manzana.A, lote 68,San Miguel de Tucuman, Provincia de Tucumán.AMPLÍESE EL PLAZO para contestar demanda en DIEZ(10) DÍAS en razón de la distancia(art.64 CPCCyT). NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fs.4. Ivp FDO:DRA. PATRICIA D. FOX-JUEZ". LINK: Ubicación:Calle Necochea s/n entre ruta 50 y calle pública s/n de Rodeo del Medio,Maipú, Provincia de Mendoza Datos de Inscripción: Asiento A-1.de la matrícula Nº:389.350/7 Titular Registral: RAMIREZ ERMINIA.DNI 18704235.

21-04/281880/04-05A

EDICTO. SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº284.746 caratulados **"ESPOSITO MARCELO ADRIAN C/VIÑEDOS Y BODEGAS FOIX SA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,11 de Febrero de 2026.De la demanda instaurada,- TRASLADO-al demandado VIÑEDOS Y BODEGAS FOIX SA,por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Ruta Provincial 50 S/Nº,Fray Luis Beltrán, Maipú,Mendoza, inscripto en el Asiento 12832,fs.153 Tº80 A de Maipú,la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados...Fdo DR. CARLOS DALLA MORA-Juez. LINK EXPEDIENTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MUZRK2 41221 Ubicación:Ruta Provincial 50 S/Nº,Fray Luis Beltrán,Maipú, Mendoza Datos de Inscripción: Asiento 12832,fs.153 Tº80.A de Maipú Titular Registral: Establecimiento Vitivinícola Antonio Foix e HijosSociedad de Resp.LTDA

27-04/281944/08-05A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº287.582 caratulados.**"DI PIETRO JOSE MARIA Y CARRION MARTHA BEATRIZ C/D AMORE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA Y D AMORE HECTOR FERNANDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,06 de Abril de 2026....De la demanda instaurada,-TRASLADO-al demandado HÉCTOR FERNANDO D'AMORE y D'AMORE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc.CPCCYT)...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Formosa Nº1032, Godoy Cruz,Mendoza, inscripto en Folio Real Matrícula Nº46.332/5 asiento A-1 y D-6, Godoy Cruz, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.... DRA.JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA."LINK TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CAKLU211019 Ubicación:FORMOSA Nº1032.LAS TORTUGAS. GODOY CRUZ Datos de Inscripción:Folio Real Matrícula Nº46.332/5 asiento A-1 y D-6, Godoy Cruz,Mendoza Titular Registral:HÉCTOR FERNANDO D'AMORE D.N.I.6.834.915 y D'AMORE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA CUIT 33-54835883-9

27-04/281951/06-05A

EDICTO A herederos de **GOMEZ, RAMON REYES**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal,Exp. 192/2026. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5º Piso Fdo. Dr. Armando Chalabe Director DAJ.-

04-05/282038/14-05A

EDICTO A Herederos de la DR. **QUIRORGA SERGIO GUSTAVO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. Gerente.-

04/05/110660/08/05/2026

EDICTO DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA. CUIJ: 13- 07876472-9((012051-283477)) **AVILES PULGAR CELESTE ESTEFANIA C/ROBLEDO PEDRO LUIS C/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO.Notifica a POSIBLES INTERESADOS que se pretende usucapir el inmueble inscripto en la matricula sirc 0100020466,de capita conforme lo que el Tribunal proveyó a fs.3:"Mendoza,17 de noviembre del 2025.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado Barrio San Martin Manzana 6 casa 19,de Ciudad,Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno.(...) Fdo:Dra. Roxana Alamo, Jueza.

04-05/282052/14-05A

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº1 de la Primera circunscripción de la Provincia de Misiones,a cargo de la Dra.Gabriela Fernanda Canalis, sito en Av.Santa Catalina Nº1735Planta Baja "Palacio de Justicia" Secretaría Única, ciudad de Posadas,cita y emplaza bajo apercibimiento de ley por CINCO(5) días a herederos de los Sres.Luis Ricardo Negrete DNI 7.550.807 y Sr.Ramón Enrique Negrete.DNI 7.581.752. a que comparezcan a estar a derecho en la presente causa EXPTE Nº5823/11 **BERRIO MAURO ULISES C/CAMPBELL MARIA MAGDALENA S/ESCRITURACION**,.dentro del término de-CINCO(5) DIAS-contados desde la última publicación,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.344.del C.P.C.yC.-El presente deberá publicarse en el Boletín oficial y un diario local de mayor circulación, durante el término de dos(2) días.- Posadas,7 de abril de 2026.-

04-05/282042/05-05

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº423.781 **"LOPEZ SABINA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. SABINA LOPEZ, DNI:8.312.648, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.

04-05/282041/04-05

EDICTO JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL,-Autos Nº254.930, caratulados **"CABRERA ANGEL ADRIAN C/COOPERATIVA DE VIVIENDA LUJAN LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Mendoza 01de abril de 2022.-Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en Boletín Oficial y Diario Los Andes.-Fdo:Salvini Beatriz Fernanda.-Juez. https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/IADOU30189 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JZLTC30189

30-04/282021/07-05

EDICTO Juez del 8vo.Juzgado de Paz letrado en autos 262934 **GIORGIO EMILIANO JOEL C/RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica al Sr.RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO DNI 37.267.280 de ignorado domicilio el siguiente decreto: "Mendoza,02 de Julio de 2025. Téngase al

EDICTOS: Sucesorios

Dr.Matías Pavese Mat 8332, por presentado, parte y domiciliado en representación de la Sr.Giorgio Emiliano Joel, con el patrocinio letrado de la Dra.Vanesa Cantaloube Mat.8200,conforme poder que se acompaña.Téngase presente inicio de beneficio de litigar sin gastos iniciado para la presente causa Téngase presente acta de fracaso de instancia previa de conciliación obligatoria De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Como se solicita cítese en garantía a TRIUNFO SEGUROS para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art.118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE...https://s.pjmgob.ar/meed/?short_id=AYZABCE271410 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=XQWSAWE271410 Asimismo notifica decreto: Mendoza,20 de Abril de 2026.AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO....RESUELVO.... III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado SR.RIVEROS DECIMA LUCAS ALEJANDRO DNI37.267.280 IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado de demanda con mas los links correspondientes y el presente resolutivo,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (DIARIO LOS ANDES) por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT)... FDO: Avencilla Fernando Lucas

28-04/281971/07-05A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO de la Primera Circunscripción del PODER JUDICIALMENDOZA,en los autos Nº419083 caratulados **SAYD PAOLA CARINA C/CARIO FEDERICO JOAQUIN Y MORAN MARCELO P/PROCESO DE CONSUMO**-CITA Y NOTIFICA al Sr. MARCELO ALEJANDRO MORAN BORDON,DNI 25.520.231 declarado persona de domicilio ignorado,la siguiente resolución que el Juzgado dicto:"Mendoza,09 de abril de 2026.RESUELVO: I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.-Declarar como persona de ignorado domicilio, al codemandado, Sr.MARCELO ALEJANDRO MORAN BORDON,DNI 25.520.231. III.-Ordenar se notifique al mismo,la presente y el traslado de la demanda,por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en DIARIO LOS ANDES,por el término de-TRES DÍAS-CON DOS DÍAS DE INTERVALO,bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los artículos.69 y.72 del C.P.C.C.T. IV.-Efectuadas las publicaciones y vencidos los términos conferidos, dése intervención a la Defensoría Civil que por turno corresponda. REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.Fdo: DRA.ÉRICA ANDREA DEBLASI-Juez.-"

04-05/282044/12-05A

EDICTOJuez Octavo Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos Nº263.195, caratulados:"**TANONI HNOS. S.A. C/PISTAN JUAN RODRIGO P/CAMBIARIA**-notifica a PISTAN, JUAN RODRIGO,D.N.I. N.º30.013.112,de ignorado domicilio, la sentencia dictada en autos:"Mendoza,14 de Noviembre de 2025. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO: RESUELVO: II.-Hacer lugar a la demanda interpuesta y, en consecuencia, mandar seguir la ejecución adelante contra de PISTAN, JUAN RODRIGO,D.N.I. N.º30.013.112 hasta que a la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, esto es, la suma de PESOS ONCE MILLONES SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 18/100($11.061.342,18), con más la suma de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 82/100($3.938.657,82) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses legales desde la mora y hasta el efectivo pago,con más costos y costas del juicio,suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.-A falta de pago,trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida,que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad,hasta cubrir la suma de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100($15.000.000,00), que se presupuesta provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio(art.234 y 254 CPCCCyT IV.-Diferir la regulación de honorarios profesionales y la imposición de costas hasta que se encuentre firme la presente resolución(Arts.35,36 y 235 ap.V del CPCCyT). V.-Hacer saber al ejecutado que dentro del plazo de CINCO DÍAS podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del CPCCyT, debiendo conminársele en el mismo plazo a denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley(Arts.21,74,75,234,235 y cctes. del CPCCyT). VI.-Vencido el plazo otorgado en el dispositivo V, y no existiendo oposición a la sentencia, considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 ap.V CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Firmado: Dr.Fernando Avecilla-Juez" TRASLADOS: DEMANDA: DOCUMENTACIÓN:y a fs.260325 se proveyó:"Mendoza, 25 de Marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO:....III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado PISTAN, JUAN RODRIGO,D.N.I. N.º30.013.112. IV.-Ordenar se notifique a la demandada de la sentencia monitoria obrante a fs.251114 con más los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación(DIARIO LOS ANDES),por el término de tres días,con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT)...Firmado: Dr.Fernando AvecillaJuez"

04-05/282040/12-05A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO. EXPTE. Nº250.073, caratulados **"ILLANES PATRICIA ALEJANDRA C/SUCESORES DE EDUARDO MARCELINO VARGAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO.-EXPTE. Nº250.073, caratulados "ILLANES PATRICIA ALEJANDRA C/SUCESORES DE EDUARDO MARCELINO VARGAS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA Y NOTIFICA a los presuntos herederos del Sr.Samuel Jorge Olmedo,-L.E.3.285.536,.el traslado de la demanda, por el término de tres días, con dos días de intervalo, de conformidad a lo establecido en los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T..-Y lo ordenado a fs.118 que dice: "Mendoza,20 de agosto de 2013.-De la demanda interpuesta, TRASLADOal titular registral por el término de DIEZ DÍAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y demás sanciones previstas por los arts.21,74,75,20 inc.3, 212, 214 y cc. del C.P.C.). NOTIFIQUESE.-Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad.-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble sito en calle Francisco J.Muñiz nº164 Luzuriaga Maipú,-Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial matricula 13.667 fs.596 T 76"D", por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario UNO porDIEZ VECES a intervalos regulares duranteCUARENTA DÍAS.-Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y la Municipalidad de Maipú en la persona del señor Intendente y oportunamente, si correspondiere, dese intervención al Sr. Fiscal de Estado. Oportunamente dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra.Alicia BoromeiJuez. Y lo ordenado a fs.224 que dice: Mendoza, 03 de Junio de 2019. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.-Declarar como personas inciertas a los presuntos herederos del Sr.Samuel Jorge Olmedo, L.E.3.285.536. III.-Ordenar se notifique a a los presuntos herederos del Sr. Samuel Jorge Olmedo, L.E.3.285.536, el traslado de la demanda, por medio de edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL, en las PÁGINAS WEB del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción Judicial que corresponda y DIARIO LOS ANDES, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts.69 y 72 del C.P.C.C.T.-IV.-Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. YM. Fdo.-Boromei AliciaJuez".-

30-04/282017/11-05A

EDICTO Que Conforme a lo ordenado a Fs.2 de los autos Nro 8700. Caratulados **QUIROGA ROMINA ANAHI C/QUIROGA HECTOR HUGO P/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO** del Juzgado en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada- 3ra Circ. Poder Judicial. Mendoza.Se cita al Sr.Quiroga Hector Hugo.a hacerse presente en los presentes conforme lo dispuesto por el art.88 CCCN.

11-03/281385/10-08A

EDICTOS AUTOS: CUIJ: 13-07707022-7((032051-6860)) caratulados "**FALBO ROSA DEL CARMEN C/CANOSA NESTOR ANIBAL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN- PODER JUDICIAL MENDOZA, con dirección en calle Chubut y 9 de Julio, Gral. San Martín, Mendoza, CITA Y EMPLAZA a quienes

EDICTOS: Sucesorios

se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en RUTA NACIONAL Nº7 Y CALLE CRUZ DEL YUGO S/N, DISTRITO VILLA, DEPARTAMENTO LA PAZ, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie, según mensura de DOCE HECTÁREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (12 HA. 8.481,43 M2), +), según plano de mensura, visado por la Dirección Gral. de Catastro; inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia como Folio Real, Asiento A-1, matrícula 260352/12, fecha 25/10/1999, padrón Territorial 12-005561-2, Nomenclatura catastral 12-99-00-0200-571752-0000-1 para que comparezcan por el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación (art. 75 del CPCCYT) a estar a derecho, respondan demanda, y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (art.209 inc.II del CPCCYT).

04/05/150905/14/05/2026

EDICTOS Juez del Tribunal de Gestión Judicial de esta Cuarta Circunscripción Judicial a cargo de la Sra. Juez Dra. Muriel Drot de Gourville, en autos Nº 3707, CUIJ: 13-07922196-6, caratulados "**MORA EDUARDO ANDRES P/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**", cita al presunto fallecido Sr. EDUARDO ANDRES MORA, DNI 25.362.865, a traves de edictos una vez al mes durante seis meses a publicarse en el Diario Los Andes y Boletín Oficial. 04/02/150590/06/07/2025

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 281.135 caratulados **MARTINEZ FERNANDO MARIO C/ SACK SERGIO OSCAR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 24 de Junio de 2024...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria SERGIO OSCAR SACK por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio procesal electrónico y denuncie dirección electrónica (mail), bajo apercibimiento de ley (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT).... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Fuerte San Carlos Nº 7749, Barrio Juan José Paso, Manzana "C", Lote "1", Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza,, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario UNO por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). ... Dra. MARCELA RUIZ DIAZ - Juez" DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Calle Fuerte San Carlos Nº 7749, Barrio Juan José Paso, Manzana "C", Lote "1", Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: Matrícula Nº 151977/6 al Asiento A-2 Titular Registral: SACK SERGIO OSCAR, DNI 17068526.-

04/05/110661/14/05/2026

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº284.268 caratulados **"CARMONA LIDIA ERICA C/RIOS GUILLERMO LEONARDO Y GUILLEN S.A P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**-NOTIFICA al SR.RIOS GUILLERMO LEONARDO DNI Nº30.543.055,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 27 de Marzo de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RIOS GUILLERMO LEONARDO DNI Nº30.543.055 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.5. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. DR. CARLOS DALLA MORA. JUEZ. A fs.5: Mendoza, 12 de Junio de 2025. Téngase a CARMONA LIDIA ERICA por presentada, parte y domiciliada en el carácter legal invocado en mérito de la ratificación expresada.- De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: RIOS GUILLERMO LEONARDO, GUILLEN S.A y citada en garantía: TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba,bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).-NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. PRE-

EDICTOS: Sucesorios

VIO A TODO,deberá denunciar dirección electrónica (mail personal) de su representada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.21 inc.II del CPCCYT.PREVIO A CORRER TRASLADO, siendo la demandada una sociedad, hágase saber que deberá acreditar el domicilio social con informe del a IGJ, DPJ u organismo que corresponda (art152 del C.C.Y C.N.y art.5 de la ley.19550 modificada por la ley 26.994 y facultades del art.34 inc.7 del CPCCYT);De conformidad con lo dispuesto por el art.34 inc.7 del CPCCyT deberá tramitar el informe de forma privada a través de las páginas web habilitadas por los organismos.Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. Nº284269.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Comunicación aplicación del art.1735 CCN y 166 y 2 inc. i 2º parte CPCCT Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN,debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba,hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente (arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2ºparte CPCCT).Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.GP DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. LINK EXPTE: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DITLF151234

28-04/281973/07-05A

EDICTO SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos Nº266383 caratulados **CADELAGO BLANCA DELIA C/CENTRO DE EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-NOTIFICA a CENTRO DE EX LUMNOS DE DON BOSCO DE MENDOZA,(DEMANDADA), CUIT 33-71058685-9 persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs 43:"Mendoza,22 de Octubre de 2025.RESUELVO: I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el CENTRO DE EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE MENDOZA, es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.24. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCYT-3(tres)

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en los autos N°273.200 caratulados **"LEDESMA IRENE C/SANTA ELVIRA SRL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a SANTA ELVIRA SRL, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 26 de Diciembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que SANTA ELVIRA SRL es de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.- Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.4 y 15. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68,.69 y 72 del CPCCYT-3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo. III.- Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DR. EDUARDO CASADO JUEZ CASADO CASATTI Eduardo Jesus. y decreto de fojas 4:."Mendoza, 19 de Abril de 2022. (...)III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III,.74,.75,.160,.209,.210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en el Asiento 5111 fs.89 del Tomo.73 de Guaymallén, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art.1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleCalle Bombal N°665, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. Y a fs.15: Mendoza, 18 de Abril de 2023. Téngase por modificada la demanda en los términos expuesto respecto del domicilio de la demandada. Téngase presente el nuevo domicilio de la demandada. Practíquese en el mismo las notificaciones ordenadas.NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 4.DRA. ROSANA MORETTI JUEZ. LINK:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TNOAL261123
Ubicación: Bombal N° 665, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza
Datos de Inscripción: N° de asiento 5111, Fs. 89, Tomo 73
Titular Registral: SANTA ELVIRA SRL CUIT 30-67158618-9
NL

29/04-418281-08/05-A

EDICTO TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: Se hace saber a interesados y público en general que Liliana María Atala - DNI 10.207.528, CUIT 27-10207528-0, domiciliada en calle Cobos S/N - Eugenio Bustos - San Carlos - Mendoza, titular del comercio denominado FARMACIA LA VILLA que funciona en calle Lavalle N° 243 - San Carlos Mendoza, bajo la habilitación del Departamento de Farmacia del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, Resolución 2813/2010, procederá a la transferencia del denominado fondo de comercio al Sr. Jorge Fabián Núñez - DNI 20.654.594 con domicilio en Ruta 40 - KM 110 S/N - Tres Esquinas - San Carlos Mendoza. Para reclamos de Ley se fija en calle El Parral N° 2214 - Oficina 101 - Capital - Provincia de Mendoza, de Lunes a viernes de 16.00 a 20.00 hs.-

04/05/110653/08/05/2026

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13- 07725185-9((012053-322079)) **MONTIVERO CORTEZ CYNTHIA NATALIA C/CESPEDES SAA DANTE ROBERTO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-Notifica a:DANTE ROBERTO CÉSPEDES SAA RUT 12.288.543-7 en calidad de demandado. Foja:...Mendoza,19 de Diciembre de 2024.Téngase presente la aclaración formulada.Hágase saber que deberá darse el traslado de ley de conformidad a la patente del vehículo correcta.- Por presentado,parte y por domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con más CINCO DÍAS(5) en razón de la distancia con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítase en garantía a SURAMERICANA S.A., RUT:76.263.414-7, con domicilio en Av.Providencia 1760, 7500498 Providencia, Región Metropolitana,Chile, para que en el plazo de VEINTE(25) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,160,161 y art.118 de la ley de seguros). Practíquese la notificación por exhorto y mediante el SEJUCAI.-Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Ofíciese por el Tribunal solicitando el expediente penal, debiendo la parte interesada acompañar el oficio correspondiente. Ofíciese por el interesado solicitando la historia clínica ofrecida como prueba.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". Foja:19. Mendoza,17 de Abril de 2026.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:...I-Declarar que el demandado Sr. DANTE ROBERTO CÉSPEDES SAA RUT 12.288.543- 7,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán-TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho,dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.

28-04/281966/07-05A

EDICTOTRIBUNAL GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN,AUTOS N°2.955 carat.**"BOBADILLA JULIA ISABEL p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-A fs.3 el Tribunal Proveyó:Tunuyán, Mza., 14 de octubre de 2024. De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase traslado a ALEJANDRO MOWATT;por el término de-VEINTE DIAS- con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.yT.).-A fs.37 Proveyó:Tunuyán,7 de abril de 2.026.Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que ALEJANDRO MOWATT o sus eventuales herederos son personas de existencia incierta(Art.69 C.P.C. C.YT.).-NOTIFIQUESE.-

04-05/282039/14-05A

Legales
MENSURAS

EDICTO .Agrimensora VICTORIA BONACALZA, mensurará y someterá a propiedad horizontal 344.76m2 propiedad de BENGOLEA LEANDRO JESUS ubicada en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa.2 con salida a Callejón Comunero de Indivisión Forzosa 1 y por este a calle Carlos Maria de Alvear S/N, Ciudad, Luján de Cuyo.Se cita a condóminos interesados de ambos callejones comuneros. Punto de encuentro: intersección de C.M. de Alvear y Corvalan,esquina Sureste, Ciudad,Luján de Cuyo. Mayo 11.Hora: 08:00. EX-2025-10482726--GDEMZA- DGCAT_ATM.

30-04/282035/05-05A

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 312.44 m2, propietario **ROSANA ESTER NOTO**, ubicada calle Florida 112, Coronel Dorrego, Guaymallen. EX-2026-03223458 GDEMZA-DGCAT_ATM Mayo 11, hora 17:30.

04/05/FM73480/06/05/2026

EDICTO Agrimensor Jesús Olivares mensurará 300 m2. Propietario: **SANTA MARIA ELPÍDIO** . Domingo Bombal 627, Ciudad, San Rafael. Mayo: 11 Hora: 8:30. Expte: EX-2026-03285278- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

04/05/110664/06/05/2026

EDICTO Agrimensor Mario Di Meco, mensurará y fraccionará 3.217,47m2 (fracción B según plano antecedente n°06-49756), propietario **CARLOS EDUARDO ALONSO**, ubicada en calle Antonio Peña Morales s/n°,Vistalba, Luján de Cuyo.-Se cita a Condóminos e interesados en dicha calle A. P. Morales en su vereda Este y a 340m. de su intersección con calle Almirante Brown.-Mayo 11. Hora:10:00. EX-2026- 03191265-GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-04/281995/04-05

EDICTO Agrimensor Mario Giner,- mensurará aprox. 1000m2 para obtencion deTitulo Supletorio Ley 14159 yModificatorias, propiedad de **CHACON deCALDERON EVA PATRICIA, SANTILLI ADRIANA GRACIELA, ALFARO MIRIAM ELIZABETH, BALTAZAR JUAN CARLOS, ROCHA RUBEN PABLO, OVANDO ROSA INES, ROMUSSI MARCELO ALEJANDRO, VERGANI PATRICIO, ROLDAN EDITH RAQUEL, VANINI CARLOS ANIBAL, PIZARRO JULIA DEL CARMEN, YUDICA JOSE FERNANDO, FERRO MARIANA MARCELA, YACOMO HORACIO, OLIVERI RAFAEL ANTONIO, NARDELLA ANTONIO, SIENO de NARDELLA MARIANNA MARIANA, TAFRAN ESTELA ZULMA, TAFRAN GLADYS EDITH, TAFRAN JALID, D´AGOSTINO VICTOR HUGO, EGEA MARCELO JAVIER, ECHEGARAY CAROLINA INÉS, MIRANDA FACUNDO CRISTOBAL, MIRANDA VICENTE RAMON, PONCE HECTOR DANIEL, BLANCO ROSA MARIA, NARVAEZ MIRTA ANGELICA, BENITEZ ISIDORO ROSENDO, SOSA MARIA ESTER, VERGARA de ADRIAZOLA MARTA ESTER, FUEGO MARTA ALICIA, MARILO DAVIS NAZARENO, ALCARAZ JUAN ANTONIO, ALCARAZ MARIA GABRIELA, DUMIT DUMIT RICARDO ALFREDO, ORESTES RIOS RUBEN, CARRASCO OLGA ESTELA, HERAS ANTONIO EDUARDO, ROMERO DAY MARIA ANGELINA, GONZALEZ MONICA BEATRIZ, AGRUPA S.A.,NICASTRO VILMA EDITH, CORONEL OMAR RAUL, COLUCCI PASCUAL OSVALDO, MALTESE MARIA, RUSSO MARCOS JAVIER, FRACHIA VERONICA PAOLA, CHAIAPPARDI ANTONIO MARCOS, LOGARZO LORENA ALEJANDRA, RODRIGUEZ JULIO OSCAR, ESTALLES FERNANDA GRISEL, FURLAN GUSTAVO HORACIO FRACHIA VERONICA PAOLA, OIENI DUILIO, COMPAÑY ESTELA AMERICA, GALLEGO YELMA HIBIR QUINTIN, ARIAS RICARDO FABIAN, LUISSI ELIZABETH CRISTINA, TELLO MARCELO FABIAN, ESCOBAR**

EDICTOS: Mensuras

BOBADILLA FELIX MIGUEL, PIRO MARIA DE LOS ANGELES, QUINTIAN GERARDO MARTIN, QUINTIAN DARIO AGUSTIN, QUINTIAN EMILIANO JORGE, QUINTIAN SILVINA LORENA, MALDONADO VIVES FEDERICO OCTAVIO, CLOQUEL SEBASTIAN GUSTAVO, CABRERA NESTOR HERNAN, PEREZ SUSANA MARIA DE LOURDES, MANZIONI ANTONIO GABRIEL, BUSTOS MARCELO ARMANDO, TORRES OLGA YEMINA, D'ANGELO, CARLOS DANIEL JESUS, CHIRINO, HUGO ALBERTO, DURAN, ROXANA MARIELA, TINNIRELLO EDUARDO ANDRÉS, CONTRERA, CRISTIAN IVÁN, MUÑOZ, ANGEL LUIS, MICHEL, JORGE GUSTAVO, BERMEJO KOBELJACKY LAURA IVETTE, BRUNETTI IGNACIO IVAN, BRUNETTI JUAN PABLO, ZANEFF SMIRNOW CATALINA, CAMPOSTRINI LABOUR MARÍA ANDREA, GUEVARA LUIS ALBERTO, GUEVARA BATLLORI, JOSÉ ANDRÉS del CORAZÓNde JESÚS. Pretendida porCALDERON SILVIA LILIANA.- Ubicada frente a Servidumbre "Los Jarillales" esquina Noroeste Servidumbre "Chañar", partiendo desde Ruta Provincial N°99, en dirección Oeste a 2185m por la Servidumbre "Los Huarpes", y luego en dirección Sur a 135m por la Servidumbre "Los Jarillales"por vereda Oeste,-Ciudad de Mendoza, Capital. Punto de reunión: garita de control de acceso a Condominio Quintas de San Isidro,ubicada en Ruta Provincial 99, S/N°, A 580m al Sur del Mirador del Challao, costado Oeste,-Circuito del Challao, Ciudad, Capital.- Limites:...Norte,.Sur, Este y Oeste:con los mismos propietarios.-Mayo 9. Hora:10:00. EX-2026-02394735--GDEMZA- DGCAT_ATM.

29-04/281995/04-05

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 378,91 m2. Propietario: **SILVIA MÓNICA GARCÍA.** Ubicación: Calle Padre Arce 188, Centro, Godoy Cruz. Mayo 12, hora 12:30. EX-2026-03248407-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73484/06/05/2026

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 48 ha. 8.866,06 m2. Propietario: **JUAN BAUTISTA LANZILOTTA.** Ubicación: Calle El Álamo s/n esquina Calle Guiñazú, esquina Nor-Oeste, Cordón del Plata, Tupungato. Mayo 11, hora 10:00. Ex-2026-03182991-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73483/06/05/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 2520.26 m2 aproximadamente. TITULAR: **MEDAURA DANIELA VIVIANA** . Ubicación: Callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle ORTUBIA 3275, a 400 m al oeste de calle El Chañaral margen sur, ingresando 140,30 m al sur, 68,05 m al oeste y 51,42 m al sur, margen oeste (FRACCION 3), LAS PAREDES, SAN RAFAEL, MZA. 11 de MAYO DE 2026; Hora 11.30.- EX-2026-01881970-GDEMZA-DGCAT_ATM.

30/04/110659/05/05/2026

EDICTO Carlos SAVOIA, Agrimensor, mensurará 1575.16 m2, propiedad **LUIS AUGUSTO MEYER** . Calle Gutiérrez N° 236 - Ciudad - San Martín. Mayo: 11 Hora: 9:00. Expediente: EX-2026- 03257110-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/04/110658/05/05/2026

EDICTO Claudia Lopez , Agrimensora, mensurara 232.98 m2. de **TRÁNSITO NAZARIO BENAVIDEZ** en Calle Diego Paroissien N°1046, Pedro Molina , Guaymallen. Mayo 12 HORA 17:00.Expte-03211294-2026.-

30/04/110656/05/05/2026

EDICTO Claudia Lopez , Agrimensora, mensurara 268.15 m2. Aproximadamente Gestión Titulo Supletorio LEY 14159 DECRETO 5756/58 y Modificatorias propiedad de **MANUEL CARPINTERO, CONCEPCIÓN ELBA O ELSA CARPINTERO, EMILIA CARPINTERO, ANGEL PEDRO ALEJANDRO ARGUMEDO, CIRILA VOCAL DE CÓRDOBA, JORGE HUMBERTO MURGO** PRETENDIDA POR Angel Pedro Alejandro Argumedo el 12% de Cirila Vocal de Córdoba , en Calle Paraguay N° 1127, Villa Nueva Guaymallen LIMITE N: Mabel Victoria Ranea S: Manuel Carpintero, Concepción Elba o Elsa Carpintero, Emilia Carpintero, Angel Pedro Alejandro Argumedo, Cirila Vocal de Córdoba, Jorge Humberto Murgo E : Linda Jesica Ejarque O: calle Paraguay Mayo 11 hora 17:00.E.E-28699-2026.-

30/04/110655/05/05/2026

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales.Ing. Agrimensor, Mensurará 640,57m+- (Mensura) aproximadamente. Propietarios **GRASSI FRANCO ANDRES, SANDRA GLORIA yDANIEL ALEJANDRO JUAN.** Propiedad ubicada en Intersección de Calles Rufino Ortega (s/n)y Molina Campos (s/n)-(Esquina N-E).Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro).-Mayo 9. Hora: 08:00.-EX-2026-03181621--GDEMZA-DGCAT_ATM.

29-04/281995/04-05

EDICTO Eduardo Sisinni Agrimensor Mensurará 325.15 m2, propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO Art. 1701 CCCN FIDEICOMISO ALBERDI.- (100%) BELTRAMONE, MARÍA JULIETA** , ubicada calle Alberdi N° 14, Ciudad, CAPITAL Mayo: 11 Hora 10: 30 Exped. N° EX- 2026-03201539--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

30/04/110654/05/05/2026

EDICTOFernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, realizará el trabajo de mensura, unificación y fraccionamiento de las propiedades a nombres de, Título 1: **PUY, JORGE FEDERICO (1/3); PUY, EMILIANO PABLO (1/3); PUY, MARÍA VALENTINA (1/3) y Título 2: GONZALEZ MILLAN RODRIGO MARTÍN**, ambas ubicadas en Callejón de indivisión forzosa con salida a calle 9 de Julio 1275, Jesús Nazareno, Guaymallén. Se citan a los condominios interesados, frentistas al callejón, en el día del acto del edicto en la dirección ya mencionada. EE- 19432-2026. Mayo 11, hora 10:30.

04/05/FM73481/06/05/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 8377.94 m2 propietario **ANTONIO EDUARDO BERNABE, PABLO ALBERTO BERNABE, ALEJANDRA EDITH BERNABE** Ubicación 20 de junio 350 Las Paredes San Rafael EX 2026 03223020 GDEMZA DGCAT ATM Mayo: 11 Hora: 8.30.-

30/04/110648/05/05/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Mauro Damián Sánchez, mensurará 1ha 4118,71 m2. Propietario: **LYSANDER BCB S.A.S** . Ubicación: Av. Dr. Guillermo Rawson S/N°, El Cerrito, San Rafael. Mayo 11. Hora 15. Expediente EE-28576-2026.-

30/04/110649/05/05/2026

EDICTO Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará Unidad 9, Planta Baja, Departamento 101 del edificio Lomas Blancas, Superficie cubierta total 61,18 m2, Cubierta propia 27,10 m2, Cubierta común 34,08 m2, Porcentaje de dominio 1,41%; para Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario **HORCONES SOCIEDAD ANONIMA** pretendiente GUERRINI NEUMATICOS S.A. Ubicación Ruta Nacional N°7 S/N Centro Ski Los Penitentes Las Cuevas Las Heras. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX-2026-03299485- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo: 11 Hora 16:30.-

04/05/110666/06/05/2026

EDICTOIngeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 170,00 m2, propiedad de **MATILDE ALICIA GOMEZ VILLEGAS**, ubicada en Calle Julio A. Roca N° 145, Ciudad, Capital. Mayo 11, hora 15:00. Expediente EX-2026-03290319- GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73477/06/05/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará: Superficie Cubierta Propia 77,24m2, Superficie Cubierta Común 18,45m2,-Superficie No Cubierta de uso Exclusivo.1;50m2, Gestión Título Supletorio,-Ley 14159,- Decreto 5756/58 Propietario: **RINALDO PEDRO BACIGALUPOBELLAFRONTE** Pretendida por: NATALIA ANDREA DE GENNAROLimites: Norte,Este y Oeste Cooperativa deViviendas Monoblock Mendoza Limitada"COVIMOL",Sur: Juan Andrés José ReyFernández,-Ubicada: Calle Mitre n°2482,unidad 36 del segundo piso, Monoblock-5, Ciudad,-Capital.-Mayo 11 Hora18.EX- 2026-03174874-GDEMZA-DGCAT_ATM

30-04/281992/05-05

EDICTO Ingeniero Agrimensor Diego Guida mensurará 5052,40 m2 aproximadamente. Propietarios **Nicolas Ortega Martínez, Carlos Dorado, Epifanio Baez, Luis Cordoba, y Elina Esther Garrone de Martínez** Pretendida por ARMANDO ORTEGA y NORA BEATRIZ ORTEGA para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicación calle Anselmo Pérez 145, Tulumaya, Lavalle. Límites. Norte: Javier Armando Lorenzo y Gastón Martín González. Sur: Norberto Ramón Oscar Rodríguez, Carlos del Carmen Rosales, Elsa Rosalina Rosales, y Arcadio Patricio Díaz. Este: Calle Anselmo Pérez y Oeste: Carlos Roberto Van de Loo. Mayo: 11 Hora 10.00 Expediente EX-2026- 03189169- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/110668/06/05/2026

EDICTO Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará 3750.00 m2 Aproximadamente parte mayor extensión, de **CAROLINA PETRONA CASTILLO de FLORES y ALBERTO FRANCISCO QUIROGA**, pretendida por ocupante MIGUEL ANGEL OLIVERA, para Regularización Dominial, Ley 24374 ley provincial 8475, en Ruarte N° 660, Cieneguita, Las Heras. Límites: Norte y Oeste, los propietarios; Sur, Néstor Armando Sánchez; Este, calle Ruarte. Mayo 11, hora 10.00. EX-2026-03075946-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73482/06/05/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 146 m2, propiedad de **PIO EDUARDO MATEO y BEATRIZ ANGELICA CESCHIN DE MATEO.** Ubicada en calle Jacinto Benavente 6121, Villa Nueva, Guaymallen. Mayo 11, Hora 09. EX-2026- 03212178-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73475/06/05/2026

EDICTORodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 116 m2, propiedad de **ANTONIETA DE LUCA DE FUNES y RAÚL ERNESTO FUNES.** Ubicada en calle Picheuta 822, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Mayo 11, Hora 14:00. EX-2026-03212201-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73476/06/05/2026

EDICTOSergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 240.00 m2 aproximadamente, Parte Mayor Extensión, propiedad de **GOBIERNO DE LA NACION ARGENTINA**, pretendida por SERGIO FERNANDO LUCERO, ROMINA GISEL LUCERO y NATALIA NOEMI LUCERO; obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en Servidumbre de Hecho s/n (Callejón Gutiérrez), costado Este, 83.80 m Sur Carril Centro y por éste 496.50 m al Este de calle Correa, Ciudad, Junín. Límites: Norte, Sur y Este: Gobierno de la Nación Argentina; Oeste Callejón de Servidumbre de Hecho (Gobierno de la Nación Argentina). EX-2026-03264123-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 11, Hora 8.00.

04/05/FM73478/06/05/2026

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 751,61m2 de EMMA VERDINI DIGNANI VIUDA DE PEREZ, ubicados en calle Pueyrredón N°562, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. 11 de Mayo. 8:30hs. Expediente N° EX- 2026-03291957- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
17/04/150880/21/04/2026

EDICTO Vicente Butera, Agrimensor, Mensurara 167.33 m2 parte mayor extensión, propiedad **ALBERTO DUMIT, JULIO FERNANDO SIMON Y SAID FERNANDO SIMON** , pretendida por Miriam Noemi Camargo, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicación calle Alberti 64.00 m oeste de calle Primera Junta de Mayo, costado norte, Barrio Villa Nueva Palmira, Distrito Palmira, San Martín, límites: Norte, Este y Oeste Alberto Dumit, Julio Fernando Simon y Said Fernando Simon. Sur calle Alberti. Expediente EX-2026-03207691- GDEMZA-DGCAT-ATM. Mayo: 11 Hora 11.-

30/04/110657/05/05/2026

Legales
PERFORACIONES

EDICTOAgrimensor Rolando Sendra, mensurará 378,91 m2. Propietario: **SILVIA MÓNICA GARCÍA.** Ubicación: Calle Padre Arce 188, Centro, Godoy Cruz. Mayo 12, hora 12:30. EX-2026-03248407-GDEMZA-DGCAT_ATM.

04/05/FM73485/05/05/2026

Policarbonatos

Servicios
DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

LOS ANDES PASS
Visitá la web y PASSala bien
Club de beneficios
LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

MORDOR	KOALA	MITRA	NARNIA
WÓMBAT	CRÓNICAS	ASGARD	CANGURO
DE	RA	PANDORA	LAS
HELIOS	WALABÍ	NUBLAR	INTI

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

			9			4		
9						2		1
	7	1		8				
2					5	6		
		5					3	
4			2					
			6		1		8	
	2	8		5	9			
6								

05 Sopa curiosa ★★★

S	H	A	K	E	S	P	E	A	R	E	E	M	W	R	J	N
I	T	T	I	D	T	T	L	Y	C	Y	Z	T	R	Z	Y	K
N	T	W	X	J	Y	L	H	Y	W	O	O	L	F	L	Q	Z
D	M	L	A	O	E	I	O	Q	U	V	T	T	K	B	A	Y
X	F	I	I	W	E	J	V	Q	J	P	W	R	D	K	L	X
K	P	K	R	P	N	U	U	O	Q	Z	S	F	G	Y	K	Y
X	R	O	B	B	G	M	F	N	O	F	O	N	T	V	G	G
V	U	K	Y	N	Z	V	O	B	M	Q	G	M	Z	J	Y	Y
D	V	G	F	J	P	R	W	F	E	M	B	W	U	X	H	N
J	I	E	Z	X	H	X	V	U	Q	D	Q	G	Q	P	T	O
S	C	C	L	L	H	N	S	P	C	K	S	W	E	H	Z	V
V	G	Y	K	O	A	L	J	B	O	R	G	E	S	R	Q	C
Q	N	Q	N	E	J	T	N	A	I	X	H	O	C	K	B	E
U	Q	X	O	T	N	C	G	K	F	Y	N	P	J	H	P	R
M	M	U	R	X	X	S	J	A	B	C	E	O	X	D	M	V
D	Y	Z	I	S	Y	M	D	F	W	T	R	J	C	Q	A	A
						J	K	N	P	U	R	U	P	R	N	
						M	A	Z	R	D	E	H	W	Q	T	
						D	T	C	O	A	R	E	E	U	E	
						H	J	E	U	G	M	U	X	E	S	
						T	O	L	S	T	O	I	L	Z	R	
						A	U	S	T	E	N	B	T	F	X	
						N	X	B	Y	S	W	A	F	B	O	
						C	S	U	C	Z	J	D	T	R	K	

ESCRITORES FAMOSOS

AUSTEN
BORGES
CERVANTES
DANTE
DICKENS
JOYCE
KAFKA
MÁRQUEZ
NERUDA
ORWELL
PROUST
RULFO
SHAKESPEARE
TOLSTÓI
WOOLF

¡Curioso!

Charles Dickens escribió sus novelas por entregas, publicándolas capítulo a capítulo en periódicos, lo que aumentó su popularidad.

02 Roscas Heredadas ★★★

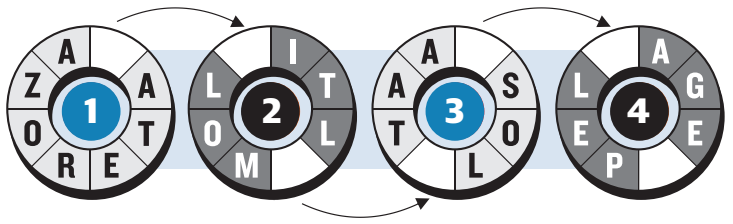

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Político 35H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	4	5	■	6	7	8	9	10
11					■	12				
13					■	14				
15					16				■	■
17		■	18			■	19		20	21
22		23	■	24		25	■	26		
27			28	■	29		30	■	31	
■	■	32		33				34		
35	36				■	37				
38					■	39				
40					■	41				

"En este mundo no existe la corrupción cero".

Horizontales

1. Moneda de Irak.
6. Joyas, piedras preciosas.
11. De estatura reducida.
12. Animal lanudo.
13. Efecto de la transpiración.
14. Producto de un robo o atraco.
15. Misterioso y arcano.
17. Oro en la tabla.
18. Sufijo aumentativo femenino.
19. 'La creación de __', fresco de Miguel Ángel.
22. Voz de desdén.
24. Asociación Mundial de Boxeo.
26. Onda en la superficie del mar.
27. Avalancha, derrumbe.
29. Arco geométrico.
31. Izquierda Unida.
32. Bombas con alto poder destructivo.
35. __ Sánchez, político y economista español.
37. Se dirige hacia nosotros.
38. Asociar para un propósito común.
39. Modifica un escrito.
40. Cánido sagaz.
41. Desabridos, carentes de emoción.

Verticales

1. Anhelaba, ambicionaba.
2. Insólito, inusitado.
3. Recorro la piscina.
4. Marca tantos.
5. Cosa no habitual o extravagante.
6. Desierto del Asia Central.
7. Recuerda con nostalgia.
8. Procedimiento, manera.
9. Pimiento pequeño y picante.
10. Honorífico religioso.
16. Bifurcación ferroviaria.
20. Aire que se exhala.
21. Malestares durante el embarazo.
23. Enviar un buque al fondo del mar.
25. Concisos y precisos.
28. Subsistir, permanecer.
30. Dícese del soldado abatido.
33. Grupo de cantantes.
34. Celebráis a carcajadas.
35. Ausencia de conflicto.
36. Electric Light Orchestra.

Crucifrase

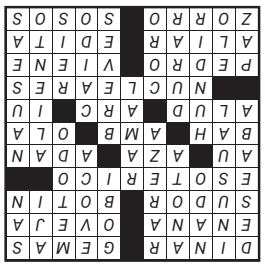

Sopa de letras

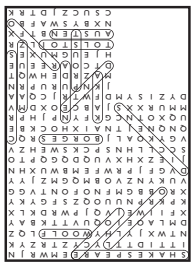

Roscas H.:

1: ZAPATERO | 2: MÚLTIPLO
3: ABSOLUTO | 4: PLEGABLE

Sudoku

6	5	9	3	4	8	1	2	7
1	2	8	7	5	9	3	4	6
7	4	3	6	2	1	5	8	9
4	1	6	2	7	3	8	9	5
8	9	5	1	6	4	7	3	2
2	3	7	8	9	5	6	1	4
5	7	1	4	8	2	9	6	3
9	8	4	5	3	6	2	7	1
3	6	2	9	1	7	4	5	8

Conexia

MARSUPIALES
CANGURO | KOALA | WALABÍ | WÓMBAT
NOVELA FANTÁSTICA
LAS | CRÓNICAS | DE | NARNIA
LOCACIONES DE PELÍCULA
NUBLAR | PANDORA | ASGARD | MORDOR
DIOSES SOLARES
INTI | HELIOS | RA | MITRA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

¡TODO EMPIEZA CON PANINI!

FIFA OFFICIAL LICENSED PRODUCT

© FIFA's Official Licensed Product Logos, and all brand elements, designs and trade names of FIFA and FIFAe tournaments, events and products are copyrights and/or trademarks of FIFA.

PANINI

CON LA EDICIÓN DE LOS ANDES DEL DOMINGO 10 DE MAYO

Llevate gratis el álbum original Panini de la Copa Mundial de la FIFA 2026™

LOS ANDES